



**XXIII Seminario  
Iberoamericano sobre  
Drogas y Cooperación**

**MEMORIA**

*Celebrado del 18 de mayo al 1 de junio de  
2021*

**Financiado por:**



**MINISTERIO  
DE SANIDAD**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



## XXIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de la RIOD Memoria

Agradecimientos.....	1
Los Seminarios Iberoamericanos sobre Drogas y Cooperación de la RIOD.....	2
Resumen de las ponencias del XXIII Seminario.....	4
Sesión 1 – Martes, 18 de mayo: Inauguración y Ponencia Marco.....	4
Sesión 2 – Jueves, 20 de mayo: Drogas y Agenda 2030. Enmarcando las políticas de drogas en el desarrollo sostenible.....	10
Sesión 3 – Martes, 25 de mayo: Consumo de Drogas y atención a las adicciones. Una reflexión sobre los nuevos retos y escenarios que afrontar tras la pandemia.....	18
Sesión 4 – Jueves, 27 de mayo: Sociedad Civil en acción: buenas prácticas frente a la emergencia sociosanitaria y los escenarios post pandemia.....	28
Sesión 5 – Martes, 1 de junio: Justicia y Drogas: Repensando sobre la justicia penal y el sistema penitenciario en colaboración con la red de atención a las adicciones. Clausura del XXIII Seminario de la RIOD.....	39
Conclusiones sobre el XXIII Seminario de la RIOD.....	46
Resumen de las 5 ponencias del XXIII Seminario a través del Visual Thinking.....	48
Evaluación del XXIII Seminario de la RIOD.....	49

## Agradecimientos

---

La Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD) agradece su contribución a todas y cada una de las personas que han participado en el XXIII Seminario sobre Drogas y Cooperación “Drogas y adicciones: la sociedad civil y las políticas de drogas en un contexto de pandemia y en el marco de la Agenda 2030”, celebrado en formato en línea, los días 18, 20, 25, 27 de mayo y 1 de junio de 2021, y que ha sido todo un éxito pese a la situación de pandemia en que todavía nos encontramos, y que impiden

RIOD agradece especialmente a la **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad** su apoyo logístico y financiero, respaldo y cooperación en el desarrollo del XXIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación.

Asimismo, **agradecemos la inestimable colaboración de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), al Programa COPOLAD III y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**, cuyos representantes nos han acompañado durante la celebración del Seminario, siempre con un espíritu de colaboración y de interlocución entre la sociedad civil y los organismos internacionales.

En estos agradecimientos **queremos destacar a nuestras entidades socias**, que en momentos tan complicados siguen desarrollando una labor fundamental en la sociedad y cuyo trabajo siempre se ve reflejado en las ponencias de los Seminarios de la RIOD, gracias a su buen hacer, su trabajo en terreno en y con la comunidad, y a su capacidad de incidencia ante los problemas que surgen en torno a las drogas y las adicciones, más aún en un contexto de pandemia, donde han demostrado ser un sector esencial para luchar contra muy diversos problemas sociales.

Por último, no podemos dejar de **agradecer a los más de 250 asistentes que, de media, nos han acompañado** a lo largo de este XXIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación. El formato virtual permite aumentar el número de personas que se benefician de los contenidos y conocimientos divulgados en el marco de nuestro Seminario. Esperamos que en el futuro sigan participando y considerando a la RIOD y su Seminario como el espacio iberoamericano de referencia para buscar soluciones, diálogo y cooperación en el ámbito de las drogas y las adicciones.

Los aportes, logísticos, técnicos y financieros, de cada uno de los organismos y entidades mencionadas anteriormente han sido un apoyo imprescindible para la proyección de nuestro trabajo en Iberoamérica, haciendo posible la celebración de nuestro Seminario anual sobre Drogas y Cooperación. Por todo, ¡**muchas gracias!**

## Los Seminarios Iberoamericanos sobre Drogas y Cooperación de la RIOD

---

La Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD) nace en 1998 y se constituye legalmente en 1999, a iniciativa de la Delegación del Gobierno de España para el Plan Nacional sobre Drogas y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), y con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para dar respuesta a necesidades hasta el momento no cubiertas en el ámbito de las drogas, promoviendo el encuentro y el debate sobre las políticas públicas y la complementariedad entre las administraciones y las entidades sociales.

Con la misión incidir en las políticas públicas y los problemas relacionados con el consumo de drogas y adicciones desde un enfoque de Derechos Humanos, la RIOD articula su trabajo por nodos geográficos (Sur, Andino, Centroamérica, México y Caribe, y España), como forma de generar una mayor relación entre las ONG de países vecinos y potenciar acciones de incidencia política; y por diez comisiones de trabajo, integradas por profesionales y expertos representantes de entidades socias de la red para el estudio y análisis de diversos temas.

Anualmente todas las entidades que componen la red, así como otros actores clave en el tratamiento del fenómeno de las drogas, se dan cita en el Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación organizado por la RIOD, con el objetivo de profundizar en los avances alcanzados durante el año, así como para compartir con todas las personas participantes las reflexiones, conclusiones y debates que han marcado el discurso de los espacios de trabajo. Además, cada año se abordan temas específicos que preocupan especialmente a nivel global y que van variando según la realidad dinámica y cambiante del fenómeno de las drogas. Este es un encuentro de gran relevancia al contar con expertos pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, Gobiernos y organismos internacionales, que tratan la problemática y sus posibles soluciones desde diferentes perspectivas y de manera articulada.

En el XXII Seminario, celebrado en 2021, buscábamos poner el foco en analizar el entorno, las circunstancias, los factores y determinantes que condicionan el fenómeno de las drogas y las adicciones en nuestra región para con ello identificar los principales desafíos a los que se enfrentan las políticas, estrategias y programas sobre drogas y adicciones, tratando de obtener respuestas renovadas y más eficaces.

La llegada de la Covid19 no alteró completamente este objetivo, pero inevitablemente estuvo presente en el pasado encuentro de noviembre de 2020, tras el cual nos emplazamos a profundizar en los efectos de la pandemia en la región y el sector y en los retos y nuevos escenarios a los que nos enfrentamos en el ámbito de las drogas y las adicciones.

Llegamos así a nuestro XXIII Seminario, **con el objetivo de reflexionar y poner en valor la necesidad de políticas de drogas justas y sostenibles**, incidiendo sobre todo en cuáles son las políticas de drogas posibles frente al impacto socioeconómico que deja la pandemia, todo ello en el marco de la Agenda 2030, cuyo cumplimiento está en riesgo, pero que hoy

es más necesaria que nunca, y también en nuestro sector, que tiene que continuar avanzando hacia su adaptación a este marco.

## Resumen de las ponencias del XXIII Seminario

---

### Sesión 1 - Martes, 18 de mayo: Inauguración y Ponencia Marco

- **Bienvenida y Presentación del XXIII Seminario de la RIOD.**

Saludos de bienvenida de:

- **Sr. Joan R. Villalbí**, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas.
- **Sr. Embajador Adam Namm**, Secretario Ejecutivo de CICAD /OEA.
- **Sr. Luis Alfonso Bello**, Asesor Regional sobre consumo de sustancias y Salud Pública. OPS
- **Sra. Margarita María Sánchez Villegas**, Presidenta de la RIOD.

Dinamización de la sesión: Fabián Chiosso. FONGA – Argentina. Secretario de la JD de la RIOD.

Fabián Chiosso dio comienzo al XXIII Seminario de la RIOD dando paso a los saludos de bienvenida por parte de las autoridades invitadas a la inauguración.

En primer lugar tomó la palabra el Delegado del Gobierno para el Plan nacional Sobre Drogas, Joan R. Villalbí, quien agradeció la invitación y destacó la importancia de un evento como el XXIII Seminario, como forma de aumentar los lazos y el conocimiento en materia de drogas y adicciones, más aún con la posibilidad de realizar el encuentro en modalidad virtual, que llega a más gente.



Seguidamente intervino el señor embajador Adam Namm, Secretario Ejecutivo de la CICAD-OEA, quien destacó los años de trabajo conjunto con la RIOD y los lazos generados para el análisis de la situación respecto a las drogas y las adicciones en América, especialmente ahora con la pandemia. Recordó la nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD-OEA, alineada con los ODS y el respeto a los DDHH.

En tercer lugar intervino Luis Alfonso Bello, Asesor Regional sobre consumo de sustancias y Salud Pública. OPS, para señalar la importancia de los Seminarios de la RIOD para conocer la situación sobre las drogas y las adicciones y los escenarios futuros, en un contexto actual de pandemia que tendrá altos costes para las personas más vulnerables.



El espacio de saludos terminó con la intervención de Margarita María Sánchez Villegas, presidenta de la RIOD, quien agradeció la presencia de los representantes de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas de España, la CICAD-OEA y la OPS. Destacó la importancia que el Seminario tiene para la sociedad civil iberoamericana y la intención de ser el foro referente en el sector de las drogas y las adicciones de esta

región. Señaló algunos de los retos que la pandemia está generando en la sociedad, especialmente el gran trabajo realizado por la sociedad civil desde el primer momento de la emergencia sociosanitaria, tanto en la intervención con personas vulnerables, como con el intercambio y diálogo con las instituciones.

Una vez terminados los saludos, se mostró el vídeo del acto de entrega a la RIOD de la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional Sobre Drogas, a manos del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Joan R. Villalbí, y a la que asistió Felisa Pérez, vicepresidenta de la RIOD:



- **Ponencia Marco: “Caminando hacia la post-pandemia: ahora más que nunca, políticas de drogas”.** Milton Romani, experto en drogas y adicciones de Uruguay.

Fabián Chiosso, dio paso a la ponencia marco, desarrollada por Milton Romani, embajador y experto internacional de Uruguay. El señor Romani es licenciado en Psicología por la Universidad de la República. Premio WOLA (Washington Office for Latinoamérica) de Derechos Humanos 2013. Ha sido Secretario General de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, desde 2005 hasta 2011 y en 2015 y 2016, Embajador Itinerante para temas de DDHH y Drogas durante los años 2011 – 2012 y Embajador Representante de Uruguay ante la OEA desde 2012 hasta 2014.

Romani comenzó la ponencia planteando desmarcarse, en un primer momento, de las políticas sobre drogas, para reivindicar la política en general como forma de discutir propuestas en democracia y avanzar en la mejora de la calidad de la vida de las personas, y cuya importancia ha quedado todavía más clara desde el inicio de la pandemia por la Covid19, especialmente con respecto a los sistemas de salud. Todo ello debe englobarse en las medidas de reducción de daños y riesgos, puesto que son medidas también necesarias en momentos de la pandemia, más por cuanto los límites de la ciencia para hacer frente a la pandemia una vez que ya estábamos en una situación de emergencia. Ante los límites de la evidencia científica y las medidas contradictorias propuestas, debemos aprender que la salud es un derecho, que los determinantes sociales en la salud (incluida la salud mental), nos demuestra que el Estado y sus decisiones políticas, basado en los aportes de la ciencia y de la sociedad civil, debe dar respuesta.



Destacó especialmente la fuerza de la comunidad, pese al poco peso que se les da en la formulación y ejecución de políticas, tanto de salud como de drogas, basada en la cercanía, pero no ha sido aprovechada por los Estados para realizar estrategias preventivas y de cercanía. Participación de la sociedad civil pero no delegación de las responsabilidades de los estados en la sociedad civil. Hasta las instituciones financieras internacionales están avisando de la necesidad de destinar recursos a hacer frente a las desigualdades que están profundizando las desigualdades ya existentes.

El [Informe Mundial sobre las Drogas 2020 de la UNODC](#) recoge todo ello cuando afirma que la respuesta ante el problema de las drogas sigue siendo inadecuada, puesto que los datos preliminares de la cobertura de los tratamientos muestran que en muchos países se

prestan pocos servicios de tratamiento. Sin unas políticas que incidan en los determinantes sociales, aún menos recursos vamos a tener para las políticas de drogas.

Con este escenario Romani considera que son imprescindibles las políticas de drogas en el marco de unas políticas generales por estado de bienestar social que dé protección a las personas de acuerdo con las medidas de reducción de daños y los derechos humanos, aunque sea todavía un tabú para ciertos sectores que esté basado en esos dos factores, ausentes en la mayoría de los tratados internacionales que todavía hoy guían las políticas de drogas, pero que están empezando a cambiar desde finales de la primera década de este siglo, y sobre todo a partir de UNGASS 2016. Esta última conferencia cambió el foco para dirigirse hacia políticas de drogas basadas en los derechos humanos, la salud pública y el desarrollo sostenible.

Kofi Annan dijo en 2016, [en un artículo](#), que las drogas han destruido muchas vidas, pero las malas políticas de drogas han destruido muchas más. Todos queremos proteger a nuestras familias del peligro potencial de las drogas, pero si nuestros hijos desarrollaran problemas de drogadicción desearíamos que nuestros hijos fueran considerados como pacientes que necesitan tratamiento y no que fueran catalogados de delincuentes”. Esto sigue sucediendo. Annan también señala que la denominada “guerra contra las drogas” ha sido un fracaso que ha costado muchas vidas y muchos recursos



Romani considera que un mundo sin drogas sería una distopía, en línea con lo que dice Oriol Romani, porque las sustancias psicoactivas son inherentes a la humanidad. Podemos reducir riesgos, pero los consumos van a existir siempre.

La guerra contra las drogas es una lucha contra las personas que consumen drogas. Si queremos hablar de otras políticas sobre drogas, el centro del problema no es la sustancia; son las personas. Esto es lo que denomina Milton “descentramiento positivo”: hay que situar el problema en las personas, no en las sustancias, lo que implica que las políticas de drogas deben ser integrales, acompañadas de programas de desarrollo sostenible, que respete los DDHH.



Otra de las enseñanzas de la pandemia ha sido relacionado con las vacunas, la regulación y la apertura, lo cual Romani vincula con la regulación de las drogas. En Uruguay ya son 7 años con la regulación del consumo de cannabis, después de un proceso diplomático muy duro. Se trata, en esencia, de regular los mercados, como en otros sectores mercantilizados. Esto

impediría, entre otras cosas, que las organizaciones criminales controlen de manera tan agresiva tanto la oferta como la demanda de sustancias, cuando se trata de sustancias con efectos nocivos.

Los mercados regulados del Cannabis han avanzado desde entonces, tanto en Canadá como varios Estados de EEUU. Pero no podemos quedarnos allí, porque incluso en mercados regulados hay peligros, como ha sucedido con la epidemia de consumo de opiáceos en EEUU, puesto que el 90% de la población no tiene acceso a productos paliativos, de uso médico.

La [Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes](#) (JIFE) afirma que, incluso con el marco normativo internacional actual, los Estados tienen suficiente margen para adaptar sus políticas en materia de drogas a los derechos humanos, la regulación del consumo de sustancias y la atención centrada en la persona.

Destacó la política sobre regulación del cannabis de Uruguay, con 3 formas de acceso a su consumo: clubes cannábicos, autocultivadores y mediante el registro para el acceso a 40g en farmacias. No hay publicidad, se prohíbe la competencia, está prohibido para los mejores y hay un precio fijado, además de los ingresos por impuestos; en Uruguay tienen una carga impositiva muy fuerte, que se dedican a programas de prevención e intervención en drogas.

Por último, celebró que en la 64 reunión de Comisión de Estupefacientes de Ginebra, la representante de EEUU abrió la posibilidad de abrir más servicios de reducción de daños con un enfoque racial para hacer frente a la crisis de opiáceos. “No podemos resolver estos problemas con una mentalidad de antes”.



En la ronda de preguntas, Milton Romani se centró primeramente en las políticas de desarrollo tildadas de “alternativas”: afirmó que medidas como la sustitución de cultivos no están teniendo buenos resultados, dado que el problema es más integral, no solo vinculado a los cultivos que luego se utilizan para producir sustancias ilegales. En su lugar, el desarrollo debe centrarse en mejorar la calidad de vida de las personas que cultivan, sin dejar de lado que cultivos como el de coca se vinculan con prácticas milenarias, muy arraigadas culturalmente. El último Informe Mundial Sobre Drogas de UNODC (2020) va en la misma dirección, tratando de vincular las medidas a la Agenda 2030, con una visión más general.

Respecto a las políticas de drogas en la postpandemia, Romani consideró indispensable reforzar su dotación económica, no como sucedió en 2008. Se sabe que en momentos de

crisis, y más en momentos de ansiedad, de miedo, como las que pasamos durante los confinamientos, incrementan el consumo de sustancias adictivas. Por tanto, el derecho a la salud de las personas que desarrollan adicciones debe garantizarse, sobre todo porque es el derecho más vulnerado, más aún cuando hablamos de drogas. También debe destacarse la intervención en materia de salud mental. La prevención en la primera línea, asimismo, permite salvar vidas y ahorrar recursos.

Al finalizar la sesión, se le interrogó sobre el balance de la política de regulación del cannabis en Uruguay. Romani señala que el primer éxito es que la política se ha mantenido con gobiernos de distinto signo político. Más de 60.000 uruguayas y uruguayos están registrados, con sus datos protegidos: estas personas no recurren al mercado ilegal, y además la sustancia está controlada, lo que reduce riesgos y daños. Con respecto al número de personas consumidoras y a su incremento o no por la regulación del cannabis, Romani destacó que no hay cifras concluyentes, entre otras cosas, porque ahora que el consumo está descriminalizado es probable que no haya un subregistro de las personas que consumen. También se ha desarrollado un sector industrial respecto al cáñamo y sobre todo para el uso medicinal del cannabis. Todo ello lleva a hacer un balance positivo.

[Puedes ver la grabación de la sesión aquí:](#)



**Sesión 2 – Jueves, 20 de mayo: Drogas y Agenda 2030. Enmarcando las políticas de drogas en el desarrollo sostenible**

En la segunda sesión participaron las siguientes personas expertas.

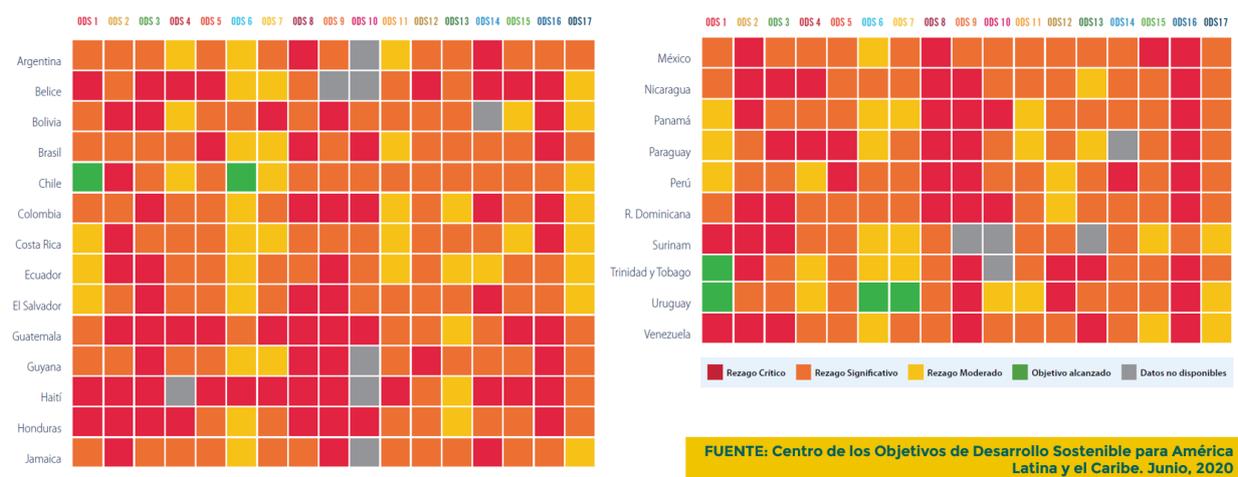
- **Sra. Alba Rodríguez Díaz.** Doctoranda investigadora de la UCM, experta en género y desarrollo.
- **Sr. Luis Alfonzo.** Asesor Regional sobre Consumo de Sustancias y Salud Pública de la OPS.
- **Sr. Javier Sagredo Fernández.** Director del Programa COPOLAD III.

Dinamización de la sesión: Victoria Eugenia Correa. Corporación Caminos – Colombia (RIOD).

- **Alba Rodríguez Díaz.** Contribuyendo a la Agenda 2030 desde el ámbito de las drogas y adicciones.

En primer lugar intervino Alba Rodríguez, con su ponencia titulada “Contribuyendo a la Agenda 2030 desde el ámbito de las drogas y adicciones”. Alba Rodríguez Díaz es investigadora y doctoranda de la Universidad Complutense de Madrid. Experta en diseño e implementación de políticas públicas y estudios de género con experiencia en instituciones públicas de Iberoamérica y organismos internacionales como ONUDC Colombia. Alba es integrante del roster de investigación de ONU Mujeres y actualmente trabaja en la FIIAPP, organismo del sector público español, implementando proyectos de cooperación cuyo objetivo es el Apoyo a la Agenda 2030 en Latinoamérica.

La ponencia comenzó con el análisis actualizado de los principales indicadores sobre los ODS en Iberoamérica. Para ello mostró el tablero de control para visualizar el estado de avance de los países en el cumplimiento de las metas trazadas para cada uno de los 17 objetivos.



De los veinticuatro países analizados de América Latina y el Caribe, únicamente tres presentan objetivos alcanzados. El resto de países de la región se caracterizan por tener retos significativos en la mayoría de ODS. El análisis de tendencias evidencia un estancamiento en el cumplimiento de la mayoría de los ODS por parte de los países de la

región. Esto significa que la mayoría no están avanzando al ritmo que deberían para alcanzar los ODS a 2030, tal y como está previsto.

Específicamente, solo nueve de los veinticuatro países de América Latina y el Caribe cuentan con una trayectoria esperada en cada objetivo. Este resultado es consecuencia de la reducción de personas en situación de pobreza y pobreza extrema evidenciada en la región en los últimos años.



El segundo punto de la exposición de Rodríguez se centró en el impacto de la pandemia en la consecución de la Agenda 2030 en Iberoamérica. Pese a que todavía hay pocos datos recopilados y a que la pandemia continúa, parece claro que tendrá profundas implicaciones en el progreso hacia los ODS. A corto plazo, la prioridad absoluta es controlar la propagación del virus en todos los países, incluidos los más pobres. La colaboración y las asociaciones internacionales son necesarias para acelerar la lucha contra la pandemia, apoyar la estabilidad macroeconómica y evitar una desastrosa crisis humanitaria.

A largo plazo, Rodríguez considera que los ODS proporcionan el marco para guiar la recuperación. Los países deben invertir en sistemas sanitarios más fuertes y resistentes y perseguir los demás ODS.

En todo caso, debe quedar claro que la Agenda 2030 no se iba a cumplir, dado el escaso financiamiento y el poco compromiso político que suscita en la mayoría de gobiernos, tal y como sucedió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, el impacto siempre es diferencial, y los grupos vulnerables se verán más afectados, con el aumento de las desigualdades y la drástica reducción de la capacidad financiera de los Estados para hacer frente a la postpandemia (especialmente en América Latina).

Pese a que no se vaya a cumplir, lo principal para el ámbito de las drogas y las adicciones es que la Agenda 2030 marca medidas políticas de corte social, y sobre esta base los gobiernos deben desarrollar tanto las políticas nacionales como las de cooperación para el desarrollo.

En tanto que es agenda de transformación para las personas y el planeta, los ODS proporcionan un marco dentro del cual se pueden repensar las políticas de drogas y su influencia en las políticas sociales y viceversa. Las

Los ODS marcan la agenda política de corte social, sobre el que se desarrollan tanto las políticas nacionales como las de cooperación para el desarrollo.

Los ODS proporcionan un marco útil dentro del cual deben desarrollarse las políticas de drogas.

Los ODS ofrecen una oportunidad para desarrollar indicadores mejores para medir los impactos de las estrategias de drogas

UNGASS; Estrategia UNODC; Segmento Ministerial de la Comisión de Estupefacientes (CND) Comisión Global de Política de Drogas

EU Agenda y Planes de Acción 2021-2025

EU-CELAC Agenda y Plan de Acción sobre Drogas 2021-2025; EU-CELAC Mecanismo de Coordinación

políticas sobre drogas deben ser concebidas como políticas sociales, por lo tanto su concepción ligada a la cooperación es mucho más amplia.

Todo ello representa una serie de **oportunidades para las entidades que trabajan en drogas y adicciones y la Agenda 2030**. Como estrategia general, Alba Rodríguez considera que es



necesario aumentar la participación en las plataformas regionales y nacionales en donde pueda participar la sociedad civil en cuestiones relacionadas con las drogas y las adicciones. Un primer espacio está marcado por la Estrategia UNODC 2021-2025, ya que se establece que en los próximos cinco años se integrará sistemáticamente a la sociedad civil en todas las plataformas de la ONUDC, a través de canales institucionalizados de participación, identificando y evaluando, incluso mediante el acceso a la información, financiación y normas no discriminatorias que impidan su participación.

En este sentido, **las redes de la sociedad civil en drogas deben afrontar el reto que supone ampliar la gobernanza democrática**, en un contexto en el que todas las partes están viendo la necesidad de que la sociedad civil amplíe su capacidad de decisión, no solo de voz. Esto significa una **oportunidad para la RIOD** para reforzar incidencia en los espacios que ya existen (UNGASS, Vienna NGO Committee on Drugs, etc.), así como para dialogar con actores sociales y políticos iberoamericanos para constituir **nuevas Alianzas**.

Estas nuevas alianzas deben abrirse en el marco de la Agenda 2030, en especial con el ODS 17, consagrado a las **alianzas para lograr los objetivos, nuevos espacios en el marco de la Agenda 2030 para forjar nuevas alianzas**, puesto que es tiene un contenido que permite anteponer lo social y los DDHH en políticas de drogas sobre lo punitivo y restrictivo; además, permite forjar **alianzas más inclusivas y horizontales** que las existentes en el ámbito de las drogas (UNGASS, UNODC, etc.); fomenta más cooperación y concertación entre actores y puede facilitar fuentes alternativas de financiación.

- **Luis Alfonzo. El impacto de los tiempos de crisis en el consumo de drogas en las Américas**

Luis Alfonzo Bello es Asesor en Uso de Sustancias, Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), cargo que ocupa desde el año 2011. Médico psiquiatra venezolano con formación en salud mental, salud pública, uso de sustancias y epidemiología. Su experiencia profesional de más de 30 años en el ámbito nacional e internacional cubre los campos de práctica clínica, la docencia universitaria y las políticas públicas de salud, enfocándose en el tema de uso de sustancias y la salud mental.

Alfonzo comienza incidiendo en que la situación en América Latina sigue siendo una de las regiones de mayor inequidad social y sanitaria en el mundo. Pese a que existe el derecho universal a la salud, la región sigue prestando un acceso deficitario a servicios de calidad; por ello, la OPS considera que el derecho a la salud es una condición que permite el goce pleno de otros derechos.

Cuando hablamos de desarrollo sostenible entendemos que debe satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades futuras. En el caso concreto de la salud y el desarrollo, ambas están íntimamente relacionadas: cada una es causa y consecuencia de la otra, por lo que si no hay avances en el acceso a la salud no puede haber desarrollo sostenible. Esto está reconocido precisamente por el ODS 3, lo cual se debe materializar, según Alfonso, en un enfoque basado en la salud para todos los programas de los gobiernos. El problema con el ODS3 se relaciona con la medición de los indicadores, ante la falta de datos.

A continuación, Luis Alfonso sintetizó en el siguiente cuadro los principales problemas en cuanto a la salud en América Latina y el Caribe, destacando la correlación con las condiciones sociales y climáticas generales y particulares en cada región, según los determinantes sociales, lo que termina por ejercer una alta presión sobre los sistemas de salud. Todo ello condiciona el consumo de drogas y su posible tratamiento:



En los sistemas de salud de América Latina predomina la inequidad en el acceso a los servicios, con un nivel demasiado alto de actores que prestan estos servicios, además de mostrar muy poca flexibilidad en las medidas que se proponen a las personas. De este modo, el tema del consumo de sustancias psicoactivas es tratado de forma muy deficiente por estos sistemas de salud, puesto que esta falta de flexibilidad impide una atención integral a las diversas dimensiones del tratamiento.

Esta inequidad en el acceso a la atención en salud impide el disfrute y ejercicio del derecho a la salud. Esto hace que la carga de enfermedad se da entre las personas más vulnerables. El peso de los determinantes sociales es muy superior en las personas pobres, lo que también las hace más vulnerables al consumo de sustancias. Esto fue identificado en el [Informe Sobre Drogas de 2020](#), que consideró especialmente vulnerables a las mujeres, minorías étnicas y migrantes, los grupos sexualmente diversas, las personas desplazadas por conflictos o desastres naturales y las personas que viven en entornos rurales. Todo ello

se traduce en un círculo vicioso entre el acceso limitado a la salud, a la educación y al empleo, la pobreza, los conflictos sociales y el consumo de drogas.

En 2018, según el Informe Mundial sobre Drogas de 202, unas 269 millones de personas usaban drogas, de las cuales 35,5 millones desarrollan un trastorno por uso de sustancias. De ellas, solo uno de cada 8 personas recibía tratamiento.

La apertura de los enfoques con respecto al consumo de drogas, hacia visiones más sociales, ha permitido que las políticas sobre drogas puedan basarse crecientemente en los preceptos de la salud pública, más que en consideraciones punitivas. De este modo, la inclusión de los determinantes en la salud es fundamental (ver imagen).

### PRECEPTOS FUNDAMENTALES DE LA SALUD PUBLICA (... QUE DEBE CUMPLIR UNA POLITICA SOBRE DROGAS)



La sustentación de las políticas basadas en la evidencia sigue siendo un problema porque la recopilación de datos es bastante precaria en América Latina. Por ello, los elementos esenciales de salud pública en una política integral equilibrada e incluyente sobre drogas debe tener en cuenta estas medidas relativas a:

- La prevención del consumo.
- La prevención de vulnerabilidad y riesgos
- El acceso controlado a los medicamentos.
- La prevención y el tratamiento de los daños.
- El tratamiento y atención de los trastornos por uso de sustancias.

Todo ello es posible solo si se incluyen las políticas de drogas en políticas más generales sobre desarrollo sostenible.

- **Javier Sagredo. Políticas de drogas enmarcadas en las estrategias de desarrollo sostenible.**

Javier Sagredo se ha incorporado recientemente como nuevo Director del programa de cooperación en materia de políticas de drogas entre la UE, Latinoamérica y el Caribe (COPOLAD III), en los últimos dos años y medio ha trabajado como experto principal de la Asistencia Técnica de la Unión Europea de apoyo a la implementación de la política nacional sobre drogas y desarrollo integral en zonas de producción de hoja de coca en Bolivia.

Hasta finales de 2016 fue Asesor regional de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática para América Latina y el Caribe en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Anteriormente, trabajó durante 14 años como Asesor senior, jefe de sección y Coordinador de programas de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD / OEA).

Del 2016 al 2018, además, ha trabajado como consultor independiente en América Latina y en países del Sudeste asiático, asesorando sobre la reforma de las políticas penal y de drogas desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

La ponencia de Sagredo comienza señalando que América Latina es una de las regiones más desiguales (pese a que se la considera de renta media) y violentas del mundo, con muchas brechas sociales, de género y raza. En cuanto a las agendas políticas, sigue habiendo mucha confrontación, lo cual impide el acuerdo en políticas fundamentales, también en las drogas. A ello hay que añadir la persistencia de elementos punitivos y de represión en muchos ámbitos, con especial efecto en la población más pobre, que tiene más probabilidades de ser encarcelada.

UNGASS 2016 supuso una especie de grito de emergencia desde los grupos organizados más vulnerables; sin embargo, años después son pocos los cambios que ha habido en las políticas sobre drogas en América Latina. En cualquier caso, la persecución a la oferta de drogas sigue sin dar frutos; más bien, todo lo contrario, puesto que hay mayor accesibilidad a sustancias ilegales.



En esto llega la pandemia, y con ella el aumento de las desigualdades. Como consecuencia, muchas personas vuelven a caer en situaciones de pobreza y en tener que luchar por su vida, incluyendo su actividad en actividades ilícitas. La respuesta institucional ha sido muy insuficiente. En el caso de las drogas, los marcos excesivamente punitivos pueden traer como consecuencia el aumento de la población carcelaria, además de enfoques muy restrictivos y retrógrados con respecto a las drogas.

Sagredo habla del “principio de irresponsabilidad compartida”, por el cual los actores políticos y sociales no reconocen la importancia de tener políticas de drogas con un enfoque más social, y tratan de evitar el problema que existe en la región, muy vinculado a las desigualdades sociales. La esfera política no quiere asumir riesgos ni costes ante el rechazo mediático a tener medidas más abiertas y al mismo tiempo más complejas en materia de drogas. Todo ello se cruza con las demás políticas que no reconocen derechos.

A pesar de todos los esfuerzos y el sufrimiento en las poblaciones, no se ha conseguido reducir la oferta de drogas ni el tráfico de recursos ilícitos. Esta ineficiencia es todavía más grave si tenemos en cuenta que son recursos financieros que se dejan de invertir en otras políticas sociales. Todo ello se puede hacer ahora escudándose en el



marco del ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

El marco internacional en materia de drogas sigue beneficiando a EEUU y Europa, con medidas de control desde fuera y un régimen de control, mientras en EEUU pueden regular el consumo de drogas como el cannabis. Esto hace que bloqueen o frenen los cambios en este nivel internacional.



Los costos de las políticas de drogas para el desarrollo sostenible son muy altos, y se deben en general al enfoque tan punitivo al respecto. El mercado negro sobre drogas está fortalecido y esto contribuye a generar desigualdades y brechas. Por eso en UNGASS 2016 se intentó repartir los costos de estas políticas de drogas, pero de

momento no se están viendo cambios positivos, sino todo lo contrario. Los ejemplos en América Latina son claros, como el número de muertos en México asciende casi a 300.000 muertos en los últimos años, en un contexto de “guerra” contra el narco.

Sagredo considera que el enfoque de salud pública es insuficiente, pese al cambio que su inclusión en algunas políticas sobre drogas ha supuesto, porque el impacto de estas políticas no logra subsanarse con este enfoque. Hace falta un enfoque todavía más social.

Por ello, considera que el potencial transformador de la Agenda 2030 puede ser positivo para las políticas sobre drogas. Como Agenda integral y transformadora, el mensaje es que no sirve hacer más de lo mismo y que no se puede dejar a nadie atrás. Las políticas de drogas en el marco del desarrollo sostenible suponen un cambio de paradigma, al poner a las personas en primer lugar. Los resultados pueden variar sustancialmente si se sigue este enfoque, basado en reducir los daños de estas políticas en las personas más vulnerables, no en castigarlos.



En coherencia con este marco, también tiene que haber una reforma de la arquitectura de esta política, que involucre a más actores sociales, que se conecte con iniciativas de desarrollo, que se acerque al territorio. Frente al modelo explotador, que refuerza o se beneficia de las desigualdades y los problemas y que impacta en las personas que consumen, o en el modelo acomodado, que acepta las desigualdades y se adapta a ellas, la Agenda 2030 es un modelo transformación, que elimine la toxicidad de las políticas de drogas, basada en los errores cometidos.

Esto solo es posible si hay una coherencia de las políticas de drogas con el resto de políticas basadas en el desarrollo sostenible. La crisis de la Covid19 indica que hay que acelerar las reformas de las políticas de drogas con un enfoque de desarrollo sostenible, que

identifique las prioridades de estas políticas a futuro. Tiene que haber voluntad y valentía política, pero también un empuje por parte de la sociedad social, porque siempre habrá resistencias al cambio.

Puedes ver la grabación de la sesión aquí:



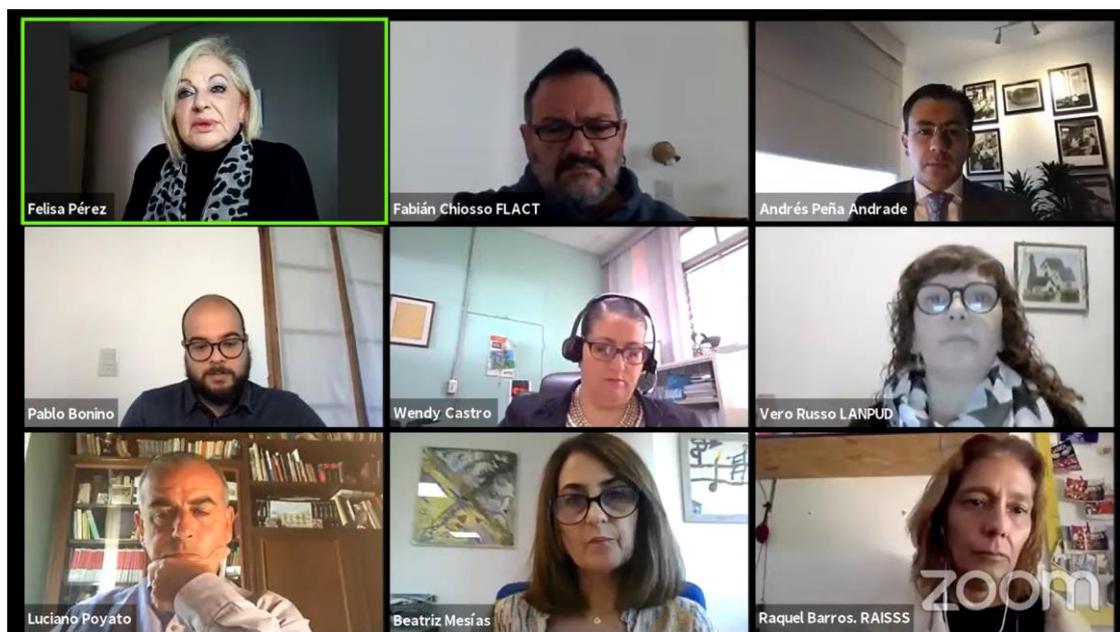
**Sesión 3 – Martes, 25 de mayo: Consumo de Drogas y atención a las adicciones. Una reflexión sobre los nuevos retos y escenarios que afrontar tras la pandemia**

Diálogo estructurado entre diferentes actores:

- **Gobiernos:**
  - **Sr. Andrés Peña Andrade.** Dirección de Política de drogas. Ministerio de Justicia y el Derecho. Colombia.
  - **Sra. Beatriz Mesías,** Subdirectora Gral. Adicciones. Instituto de Adicciones de Madrid. España
  - **Sr. Pablo Bonino.** Subsecretaría de Prevención de las Adicciones. Gobierno de Córdoba. Argentina
  - **Sra. Wendy Castro.** Coordinación Área Técnica de IAFA. Costa RICA
- **Organizaciones de la sociedad civil:**
  - **Sr. Luciano Poyato.** Presidente de UNAD. España
  - **Sr. Fabián Chiosso.** Presidente de FLACT. América Latina y el Caribe
  - **Sra. Raquel Barros.** Coordinadora de Brasil de RAISSS. América Latina y el Caribe.
- **Organizaciones de personas que usan drogas y sus familias:**
  - **Sra. Verónica Russo.** Representante por Argentina en LANPUD. América Latina y Caribe.

Dinamización de la sesión: Felisa Pérez Antón. ABD – España. Vicepresidenta de la RIOD

Esta sesión se concibió como un diálogo estructurado entre diferentes actores: gobiernos, redes de organizaciones de la sociedad civil y redes que representan a las personas que usan drogas y sus familias, con el objeto de debatir qué acciones, estrategias e intervenciones son las adecuadas para dar respuesta a un fenómeno complejo y multicausal como el de las drogas, que exige respuestas coordinadas y la implicación de todos los actores, con la mirada puesta en un escenario de post pandemia.



## Pregunta para los gobiernos

La pandemia lleva ya más de un año y seguirá un tiempo entre nosotras ¿Qué medidas se han adoptado y se están adoptando para ayudar a minimizar los impactos de la pandemia en el ámbito de las drogas y adicciones?

### 1. Andrés Peña

En el actual contexto de pandemia tenemos que asociar los estados de estrés y de ansiedad provocados por la incertidumbre con el aumento de los consumos, especialmente de alcohol, lo que hace aumentar las tasas de recaídas o de agravamiento de los consumos. Para hacer frente a esta situación, el Ministerio de Salud de Colombia ha elaborado diversos protocolos y manuales técnicos con lineamientos y recomendaciones.

El aumento de la orientación telefónica ha sido muy importante para la contención de los consumos. Desde el Ministerio de Justicia se realizó el ciclo de conferencias ABC para apoyar a las personas que atienden a niños, niñas y adolescentes en métodos de prevención; también en los centros penitenciarios.



### 2. Beatriz Mesías

Desde el Instituto de Adicciones de Madrid, perteneciente al Ayuntamiento de Madrid, se engloban todos los recursos para la prevención, reducción del daño, centros de tratamiento a las adicciones y actividades de reinserción social, atendiendo a más de 9.000 personas al año.



Durante la pandemia se han mantenido casi todos los recursos abiertos. Con la juventud, se ha realizado un trabajo de prevención, con actividades de ocio seguro y al aire libre, evitando el consumo de alcohol en la vía pública mediante acciones de sensibilización sobre los consumos. Por su parte, con mayores de edad también se están llevando a cabo labores de prevención.

La atención telemática ha tenido como consecuencia un 15% menos de atenciones a jóvenes. Sin embargo, se ha detectado que este tipo de atención puede tener efectos

positivos, por lo que se está redefiniendo y perfeccionando la metodología de atención y proponiendo una atención mixta (presencial y a distancia)

Los programas de reducción de daños se han extendido a los albergues para personas sin hogar. En el caso de personas que tomaban metadona se ha optado por tratamientos de buprenorfina, un nuevo tratamiento que ayuda a normalizar más estas medidas de re

En el tema de reinserción, se ha tratado de agilizar la coordinación con otras áreas del Ayuntamiento para mejorar el acceso a ayudas.

### 3. Pablo Bonino

En Argentina las medidas para la atención a personas que consumen nunca han sido integrales, por lo que el impacto de la pandemia ha desplazado aún más la atención a las adicciones. Se han trabajado diferentes puntos desde el Gobierno de Córdoba. En primer lugar, se ha trabajado en mejorar la accesibilidad a la atención y el tratamiento: desde hace cinco años



existe la red asistencial de las adicciones, con 123 centros. La atención ha tenido que convertirse mayoritariamente a formato telefónico, pero como punto positivo se ha comprobado que ha habido un aumento de las atenciones a mujeres. Por medio de WhatsApp se ha realizado un seguimiento permanente a las personas en tratamiento, con recordatorios periódicos, lo que ha permitido mejorar la adherencia.

En el contexto de pandemia se ha trabajado en la reducción de daños asociado al consumo de alcohol y tabaco, puesto que alcohol, tabaco y covid19 se retroalimentan. El desafío es llegar a las personas que normalmente no acudían a los servicios.

### 4. Wendy Castro

En Costa Rica el IAFA ha tratado de garantizar el acceso a los servicios, que nunca han cerrado pese a la pandemia. Se implementaron elementos de bioseguridad tanto para el personal como para las personas que asistían a los servicios. Se ha trabajado en acciones de reducción de daños, prevención de sobredosis, pero también se han brindado apoyos a la alimentación, puesto que la crisis social ha afectado a las personas que atendían en los servicios.



Se tomaron varias acciones de prevención, especialmente con estudiantes de primaria y secundaria. Se articuló el trabajo con ministerios de justicia, de seguridad, en especial con programas de justicia restaurativa. Se han tratado de evitar problemas de salud mental, ante el gran nivel de estrés y ansiedad vinculados al acceso a las sustancias. Ha habido

impactos diferenciales a las personas que consumen, en especial en lo referente a la inclusión social, por lo que se han coordinado con organizaciones de la sociedad civil.

### Pregunta para la sociedad civil

La sociedad civil, en primera línea de respuesta ante la emergencia, adquirió aprendizajes y conocimientos muy valiosos, ¿cuáles son para vosotros los más relevantes y qué elementos creéis que han llegado para quedarse en el medio – largo plazo? ¿Cuáles están siendo las dificultades para sistematizarlos y poder así generar evidencias?

#### 1. Luciano Poyato

Desde UNAD se trabajado en proponer medidas de incidencia política desde el consenso y cohesión de la sociedad civil. Se ha trabajado por mejorar las condiciones de personas reclusas y con adicciones comportamentales, y en general con las personas más vulnerables que consumen, puesto que han sido relegadas a un segundo plano.

Respecto a la digitalización, el reto es modernizar a las organizaciones sociales en cuanto a la recolección de datos para mejorar la intervención y para visibilizar el gran trabajo que se realiza, cuantitativo y cualitativo. En momentos de pandemia ha sido muy útil el contacto con otras redes de la sociedad civil, lo que ha facilitado la toma de posturas comunes.



Considera que ha faltado comunicar mejor para mostrar lo que ha sucedido y el trabajo que la sociedad civil ha realizado durante la pandemia.

#### 2. Fabián Chiosso



La FLACT abarca a más de 700 comunidades terapéuticas de América Latina y el Caribe, aunque también tiene organizaciones que realizan atención ambulatoria. Se ha constatado que las organizaciones de la sociedad civil han sabido dar respuestas y atención en un contexto de catástrofe social. Esto puso en cuestión la solidez de los equipos de

atención: las respuestas más positivas han sido propiciadas por el nivel de capacitación de estos equipos, además del compromiso personal, política, de pensar en las necesidades de los demás.

La pandemia está generando un deterioro en todos los sentidos: en lo social, en lo personal y en cuanto al consumo de sustancias. Las entidades sociales se han adaptado y flexibilizado su atención de forma más ágil que las instituciones. A nivel de redes se han tratado de levantar datos, que aunque básicos, han servido para realizar acciones de incidencia política ante organismos como la CICAD-OEA; sin esa articulación no se hubiera puesto de manifiesto la necesidad de atender a las personas que consumen.

### 3. Raquel Barros

Desde la RAISS y el trabajo comunitario ha quedado claro que el trabajo comunitario ha sido fundamental, y que su autoorganización previa ha sido esencial para articular respuestas. Las comunidades han sostenido a las personas que consumen a partir de redes no formales. El principal aprendizaje y desafío es la dinamización de las personas líderes de las comunidades y de las redes no formales: no es una cuestión de resiliencia, sino de organización, lo que ha facilitado la atención, la coordinación con servicios formales.

Otro aprendizaje ha sido el trabajo no formal, que ha sido el que ha permitido la atención comunitaria a las personas en situación de sufrimiento social, siendo las personas líderes las protagonistas, con un gran capital humano y social. Todas las personas, incluidas las que consumían, en un contexto de necesidad han actuado en favor de toda la comunidad, lo cual las ha empoderado, con efectos psicológicos muy beneficiosos.



#### Pregunta para LANPUD

Desde vuestra perspectiva, ¿se ajustan a las necesidades de las personas que usan drogas y sus familias, las políticas e intervenciones que se les dirigen? ¿y las medidas adoptadas a raíz de la pandemia?

Verónica Russo, en nombre de LANPUD, señala unos puntos clave para las personas que consumen en el contexto de pandemia. En primer lugar, **las políticas de drogas son consideradas un condicionante social específico, una barrera al acceso a la salud**, que persiste en la penalización moral y social por delante del derecho a la salud. Se mantiene la idea de la abstinencia y de la prohibición del consumo.

Para las personas que usan drogas no es posible quedarse en casa, puesto que tienen que acceder al tratamiento, a lo cual se debe añadir que hay personas que viven en la calle, con lo que las medidas no se han ajustado a la realidad social de las personas que consumen. En general **se ha complicado tanto el acceso al consumo como el acceso al tratamiento:**



solo 1 de cada 8 personas reciben el tratamiento que necesitan. A pesar del discurso de la salud pública, o de la salud privada, la respuesta sigue siendo punitiva y penal, lo cual es una vulneración tanto de la salud como de los derechos humanos, que **genera más efectos nocivos de los que se supone que se quiere evitar.** Se continúa estigmatizando a las personas que consumen, asociando consumo a la delincuencia, lo que genera un mayor ingreso en el sistema penitenciario por el hecho de consumir.

### Pregunta a gobiernos

Como comentábamos, la sociedad civil ha adquirido aprendizajes y conocimientos de gran valor para dar respuesta ante la pandemia y se han convertido en actores clave a la hora de ofrecer respuestas. ¿Qué mecanismos de colaboración con la sociedad civil se prevén para recoger e institucionalizar estos aprendizajes?

Y, considerando la actual situación de emergencia sanitaria y de crisis económica a nivel mundial, ¿consideráis que se tendrá disponibilidad para financiar adecuadamente los servicios de drogas y adicciones?

#### 1. Wendy Castro

Los mecanismos de colaboración con la sociedad civil han sido fundamentales para garantizar la atención. Desde 2020 se está tratando de recopilar los aprendizajes y de intercambiar conocimientos entre gobierno y sociedad civil. Se está trabajando también en la capacitación desde el IAFA e internamente. Asimismo se está trabajando en la mejora de la calidad en la intervención, consultando directamente a las personas usuarias de los servicios.



En cuanto a la financiación de los servicios de drogas y adicciones, el gobierno costarricense no está priorizando estas líneas presupuestarias, reduciendo el presupuesto para este tipo de acciones, lo cual hace aumentar la vulnerabilidad de las personas que consumen sustancias legales (tabaco, principalmente) e ilegales. Esto se traduce en el cierre de programas de

reducción de daños y de prevención selectiva y universal en el ámbito educativo, también en los centros de atención a las adicciones, que han tenido que cerrar 7. Además se han cerrado los centros de atención a personas que viven en la calle y se ha suspendido la atención móvil. A pesar de todo ello el IAFA ha realizado una priorización presupuestaria y recurrido a otras instancias institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil.

## 2. Pablo Bonino

Desde el Gobierno de Córdoba se está intentando aplicar modelos de atención integral, integradora e integrada, en línea con el [Modelo Triple I propuesto por la RIOD](#), lo cual requiere la colaboración con la sociedad civil. Se han puesto en marcha comunidades terapéuticas de gestión mixta, licitadas para ONG pero de titularidad estatal. También se da este modelo con los programas de prevención, en donde las ONG gestionan y además vinculan a otras organizaciones del sector social. El desafío de articulación entre gobiernos y tercer sector es la capacitación de este último para mejorar la gestión.

Dado que no hay política sanitaria sin políticas sociales, consideran que sin una mejora de las situaciones sociales no habrá posibilidad de mejora de los consumos: mientras la cerveza sea más barata que la leche estaremos generando situaciones de riesgo en los consumos.



## 3. Beatriz Mesías

Todos los planes de adicciones del Instituto de Adicciones de Madrid establecen mecanismos de gestión compartida y de diálogo permanente con la sociedad civil, incluso en la toma de decisiones. Se trabaja con subvenciones y contratos de servicios y canales establecidos de trabajo conjunto. El Instituto de Adicciones no se concibe sin la sociedad civil y sin el trabajo a nivel de barrios.



Se está diseñando el Plan de Adicciones 2022-2026 en colaboración con la sociedad civil. Considera fundamental que el gobierno local apruebe este tipo de planes, porque genera consenso político y social, y con ello el sostenimiento presupuestario, con metas a largo plazo. Hay un importante diálogo con las y los vecinos de los barrios, con un portal de transparencia. Los canales establecidos entre gobierno y sociedad civil ha sido lo que ha permitido no interrumpir la atención a las personas que consumen. Si se proponen acciones basadas en la evidencia científica, coordinada con los planes nacionales de drogas estatales y europeos, se justifican plenamente las partidas presupuestarias, puesto que se evidencia que la prevención y la atención es más eficaz que el trabajo para afrontar las consecuencias de los consumos.

#### 4. Andrés Peña

Desde el Ministerio de Justicia y del Derecho se es muy consciente de la estigmatización que sufren las personas que consumen. Por ello, se promueve la concertación entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para tomar iniciativas conjuntas de innovación social. La sociedad civil es promotora de cambio, apalancando las acciones de intervención en materia de drogas, lo cual se ha visto claramente en el momento actual de la pandemia. Deben promoverse espacios de intercambio entre todos los actores, el trabajo en red. En este marco, el Ministerio de Justicia y el Derecho está promoviendo espacios para hacer frente a los problemas vinculados a la pandemia y los consumos, a nivel territorial. Se está aportando económicamente a los programas basados en la evidencia científica.



#### **Pregunta para la sociedad civil**

Las organizaciones del sector han reaccionado y demostrado ser servicios esenciales pero la situación a medio largo plazo no parece buena ¿A qué retos se enfrentan las organizaciones de la sociedad civil para seguir sobreviviendo en este escenario de crisis?

#### 1. Fabián Chiosso

En América Latina las organizaciones tienen que buscar maneras de sobrevivir sin el apoyo de los gobiernos, que siguen sin prestar el apoyo necesario. La sociedad civil tiene que pensar nuevas formas de atención para afrontar la postpandemia, especialmente para el cambio de las costumbres sociales y culturales, de la vida cotidiana.



En la dimensión económica, la situación de las organizaciones de la sociedad civil es muy precaria: se necesitan recursos para mantener unos servicios que son esenciales. Pero para

Chiosso, la dimensión fundamental es la política, puesto que hasta el momento los gobiernos no están dando a la atención a las adicciones la centralidad política que requeriría para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social que se están agudizando con la pandemia.

Debe trabajarse para ver si va a haber voluntad política para facilitar el trabajo de la sociedad civil, cuyas organizaciones han desarrollado una experiencia técnica y de aprendizaje que no puede perderse; es una cuestión de inteligencia política y social, puesto que tiene que ver con la salud de unos colectivos que han sido históricamente vulnerados en todos sus derechos.

## 2. Raquel Barros



El gran desafío es utilizar los recursos que existen más allá del apoyo institucional: los recursos de la comunidad autoorganizada son también aspectos a tener en cuenta. No podemos seguir haciendo lo mismo: las comunidades y las personas usuarias de drogas deben ser protagonistas de los procesos de cambio.

## 3. Luciano Poyato

Las entidades del sector de las adicciones deben innovar, experimentar nuevas formas de atención y de organización social que puedan ser compartidas con las instituciones, que vean la utilidad de su labor. En todo caso, se necesita una mayor inversión en el trabajo de las adicciones, puesto que los efectos sociales benéficos son muy destacables. Los fondos que se están



dedicando a la supuesta recuperación económica y social no están llegando a las personas más vulnerables, a reconstruir lo social. También se deben defender los fondos de cooperación para el desarrollo, para apoyar procesos internacionales. Asimismo el trabajo en género, en su transversalización, es fundamental para mejorar la intervención.

### Pregunta para LANPUD

¿Qué mecanismos consideras que son los más útiles para articular la participación, de las personas que usan drogas y sus familias, en el diseño de políticas, de estrategias y de proyectos?

Desde LANPUD se considera que hay que cambiar el paradigma: ni antes ni ahora hay normalidad en cuanto a la persecución, discriminación y vulneración de los derechos de las personas que consumen. Quienes consumen son, ante todo, personas; no son adictas, ni las prácticas privadas deben patologizarse, como sucede con otros temas vinculados a derechos. Las personas que consumen son sujetos de derecho: no se pueden realizar acciones en prevención, reducción de daños sin involucrar a las personas que consuman, independientemente de su formación.

Las personas que consumen están interesadas en realizar consumos responsables. Están en contra de la ilegalización de las sustancias porque generan problemas de violencia, guerras, trata y negocios vinculados al narcotráfico. El patriarcado y el colonialismo en el ámbito de las drogas es muy notorio, y se traduce en la penalización de los consumos. Deben garantizarse el derecho a la salud de las personas que usan sustancias; fortalecer los sistemas de salud ante los problemas asociados con la pandemia y los consumos; levantar datos y protocolos y acciones usuarias con personas que consumen, especialmente con personas de colectivos LGTBIQ+, con VIH, en situación de calle. Todas estas propuestas están más desarrolladas en la [página web de LANPUD](#).

Puedes ver la grabación de la sesión aquí:



## Sesión 4 – Jueves, 27 de mayo: Sociedad Civil en acción: buenas prácticas frente a la emergencia sociosanitaria y los escenarios post pandemia

La cuarta sesión del XXIII Seminario se dedicó a la presentación de experiencias orientadas a las buenas prácticas de entidades socias de la RIOD y organizaciones asociadas vinculadas con la respuesta a la pandemia.

La RIOD tiene entre sus objetivos generar espacios de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento. En este sentido, en los últimos años, hemos querido poner el acento en acciones y estrategias que, además de visibilizar el trabajo de nuestras entidades, nos permitan compartir experiencias exitosas y que sean replicables en otros países y regiones, adaptándose al entorno de intervención.

Desde el año 2014 lanzamos una *edición anual de experiencias orientadas a las buenas prácticas* de la cual ya hemos celebrado 8 ediciones que han recogido hasta 160 experiencias de nuestras entidades socias - y entidades vinculadas a la RIOD a través de nuestras tres redes socias: FLACT, FONGA y UNAD – que nos han permitido conocer, de primera mano, diferentes intervenciones y acciones.

En este XXIII Seminario hemos querido dedicar un espacio para poner en valor el trabajo de la sociedad civil, de las organizaciones que trabajan sobre el terreno y que durante la pandemia se ha mantenido en primera fila y han sido fundamentales para las personas y las comunidades. En ese sentido, de nuestra *8ª edición de experiencias orientadas a las buenas prácticas de la RIOD* hemos seleccionado 8 experiencias que presentan acciones iniciadas o desarrolladas durante la pandemia:

- **Cumelén (Argentina):** Dispositivo residencial especializado en adolescentes en contexto de COVID-19.
- **Casa Abierta (Rep. Dominicana):** Acompañamiento Psicológico virtual en tiempo de COVID-19.
- **Colectivo La Huertecica (España):** Residencia de Emergencia para Personas sin Hogar y Adicciones ante el estado de alarma por COVID-19.
- **F. Convivir (Argentina):** Dispositivo Territorial de base Comunitaria “Mujeres en Movimiento”.
- **CEPESJU (Perú):** El Jardín.
- **Venezuela Libre de Drogas:** Alimentando Conciencia y Sembrando Valores.
- **Encare (Uruguay):** Entre Costuras...
- **Àmbit Prevenció (España):** El Equipo como motor de cambio

- **Cumelén (Argentina):** Dispositivo residencial especializado en adolescentes en contexto de COVID-19.

En primer lugar, Nicolás verá presentó este dispositivo, dedicado a priorizar medidas de bioseguridad para minimizar los riesgos de contagio en el dispositivo residencial para jóvenes en situación de vulnerabilidad muy alta. Se trabajó un Protocolo propio basado en los lineamientos de autoridades oficiales nacionales, provinciales y locales. De hecho, el dispositivo se convirtió en una referencia para las personas consumidoras en la ciudad argentina donde se ejecuta, Olavarría.

Si bien al inicio de la pandemia se suspendieron todos los espacios de taller, una vez adaptados los protocolos de cuidado se retomaron y sumaron espacios de contención a través de ellos. Entre los talleres que más éxito tuvieron destacan:

- Artes plásticas - Entrenamiento deportivo – Periodismo - Música
- Danza movimiento - Método Scouts - Oficios y cultura laboral
- Cocina - Apoyo escolar – Salud – ESI (Educación Sexual Integral)
- Nutrición – Huerta agroecológica
- TICs (Tecnologías de la información y la comunicación)
- y Electricidad (Suspendidos)

Entre los resultados alcanzados, destacan un impacto importante con relación a:

- Implementar estrategias de comunicación virtual.
- Priorizar el vínculo con las familias a través de videollamadas y los encuentros multifamiliares por la plataforma Zoom.
- Lograr la continuidad pedagógica educativa en niveles primario y secundario.
- Incrementar la participación de usuarios en talleres.
- En las Áreas Psicológicas y Sociales se continuaron con los espacios presenciales y se incrementó el plantel profesional.

Como elementos innovadores, Nicolás Verá destacó que, gracias a las medidas y protocolos de bioseguridad pudieron ingresar al dispositivo 5 jóvenes, con un testeo previo y aislamiento parcial por 14 días. Además, se está manteniendo a la población estable, incluso con jóvenes en lista de espera. Hasta ahora no se han reportado casos de Covid-19 positivos. El equipo completo es consciente que esto puede suceder en cualquier momento.

Puedes ver la presentación de esta buena práctica pulsando en la imagen:



**Dispositivo residencial especializado en adolescentes en contexto de COVID-19**

Programa Cumelén

XXIII SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE DROGAS Y COOPERACIÓN – RIOD

[www.riod.org](http://www.riod.org) [www.programacumelen.org.ar](http://www.programacumelen.org.ar)

- **Colectivo La Huertecica (España): Residencia de Emergencia para Personas sin Hogar y Adicciones ante el estado de alarma por COVID-19.**

La buena práctica fue presentada por **María José Cruzado y Briggit Acosta**, desarrollada por el **Colectivo La Huertecica**, entidad de iniciativa social, declarada de utilidad pública, que persigue la prevención, asistencia, rehabilitación e inserción social de las personas y sus familias en el ámbito de las adicciones o con especial dificultad para la integración social, incidiendo en las causas y contexto que lo provoca.

El objetivo de la Residencia de Emergencia para personas sin hogar y con adicciones es dar una respuesta residencial y educativa a estas personas ante el estado de alarma y el consecuente confinamiento decretado. Para ello, se realizó una detección de personas susceptibles de entrar en el recurso y de su motivación. Una vez que entran, siempre se les realiza una valoración médica-psiquiátrica para realizar un tratamiento individualizado y basado en las necesidades de la persona. De este modo, se les proporciona, atención sanitaria, atención psicológica, un programa de actividades educativas y de tutorización, y actividades de inclusión social.

Con todo ello se ha logrado normalizar patrones de comportamiento, motivar a las personas al cambio, estabilizarlas, ya que en el período analizado 9 personas abandonan consumo y 27 lo disminuye, además de lograr que 22 personas salieran de su situación de sinhogarismo y se lograra la inserción laboral de 4 personas.

Las ponentes mencionaron como elementos innovadores, en primer lugar, el hecho de que se partió de la experiencia de proximidad y del trabajo comunitario previo, lo que facilitó el trabajo de captación. Todo ello se da en un contexto de coordinación y trabajo conjunto con Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena y de la participación de diferentes administraciones y Tercer Sector de Acción Social. Se trata de personas con un fuerte componente de vulnerabilidad y complejidad, con especial atención a las mujeres y a la diversidad, por lo que el enfoque de género es fundamental. Los buenos resultados han hecho que una vez terminado el confinamiento y el estado de alarma el dispositivo continúe.

Puedes ver la presentación de esta buena práctica pulsando en la imagen:



- **CEPESJU (Perú): El Jardín.**

Desde Perú, **Julia Campos Guevara** nos presenta esta experiencia desarrollada por **CEPESJU**, entidad socia de RIOD con más de 30 años de trabajo desarrollando programas de prevención y abordaje en temas socialmente relevantes como drogas, VIH-SIDA, Tuberculosis, Salud sexual y reproductiva.

El Jardín es un Proyecto piloto implementado desde el 2013, desarrollado en barrios vulnerables de Lima, y que se ha visto reformado para hacer frente a las necesidades originadas por la pandemia. El objetivo general es implicar a la comunidad local en la mejora de las condiciones de vida y de integración social de personas en situación de vulnerabilidad.

Se trata de un centro de escucha que presta asistencia básica a personas vulnerables y que desarrolla acciones de tratamiento con base comunitaria. Durante la pandemia se ha propiciado la realización de una campaña comunicacional de prevención del COVID-19, por medio de medios físicos, pero sobre todo virtuales, para tratar de llegar a cuantas personas fuera posible. En situaciones de desconfinamiento, desde El Jardín se ha propiciado la generación de ingresos con miembros de la comunidad y la articulación de atenciones psicológicas con instituciones locales, puesto que se ha detectado como un gran problema al respecto.

Gracias al trabajo realizado se ha podido atender a 400 personas en seguimiento presencial o virtual; 100 familias reciben víveres y útiles de aseo periódicamente; 150 niños y niñas reciben apoyo psicopedagógico; y 45 adultos mayores participan en las actividades. Pese a ser un centro de bajo umbral, varios usuarios de alcohol reciben apoyo de asistencia básica.

El empleo de las redes sociales ha sido fundamental para mantener los hilos comunitarios tanto del programa con la comunidad como entre la comunidad. De este modo se ha propiciado el trabajo articulado con redes comunitarias para la identificación de necesidades en la comunidad y acciones que respondan a ello, empleándose los espacios de la comunidad para acciones de tratamiento comunitario.

Puedes ver la presentación de esta buena práctica pulsando en la imagen:



- **Encare (Uruguay): Entre Costuras...**

Desde Uruguay, **Ana María Echeberría** nos presenta *Entre costuras*, experiencia presentada por **Encare**, entidad socia de la RIOD comprometida con una concepción integral de la salud y desde la perspectiva de género, para aportar e incidir en la construcción de políticas públicas en materia de drogas, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de los uruguayos, a través de un enfoque que apunta a colaborar en la comprensión de las diferentes causas que hacen al problema del uso indebido de drogas y a fortalecer la capacidad que los actores y redes comunitarias tienen para desarrollar respuestas integrales.

En *Entre Costuras* se materializa el trabajo realizado en el Centro Comunitario de atención a usuaries de drogas y sus familias, un espacio grupal integrado por mujeres, trabajando desde un enfoque de género. El objetivo del proyecto es fortalecer las posibilidades de las participantes para desarrollar iniciativas en la línea del logro de la autonomía económica, la inclusión social y la participación ciudadana, lo cual ha cobrado especial relevancia en el marco de la pandemia, ante las graves dificultades socias por las que están pasando muchas capas sociales de Uruguay, y en especial las mujeres.

De esta forma se han realizado numerosas actividades, desde la facilitación de espacios terapéuticos individuales y grupales, talleres temáticos a propuesta del grupo (sexualidad, VBG, etc.), sobre gastronomía y costura abiertos a otras mujeres en situación de vulneración de derechos, además de otras actividades abiertas a la comunidad como la huerta, la gestión de redes sociales, economía solidaria, creación de una marca, entre otros.

Con los proyectos de autonomía económica se ha logrado la integración de las participantes en redes locales de producción, han participado en ferias de emprendedoras, lo cual ha mejorado su autonomía e inclusión social. Asimismo, el trabajo específico con y entre mujeres ha logrado que el 90% de las participantes, mujeres con problemas vinculados a drogas, sostengan el proceso terapéutico y sociolaboral propuesto. Además, se han incorporado elementos de gestión de riesgos y reducción de daños, que disminuyen notablemente su consumo y han logrado manejar adecuadamente las contingencias sociales y emocionales vinculadas a las medidas sanitarias por COVID 19.

Este programa ha conseguido reforzar vínculos y redes de pares y establecer contactos y alianzas con grupos de mujeres de la zona. Por otro lado, las mujeres adquieren herramientas que refuerzan su condición de ciudadanas y les permiten poner en valor sus saberes; mejoran su percepción de sí mismas y reducen carga de estigma del entorno y reciben valoraciones positivas de familia y vecines.

Algunas de ellas ya desarrollan pequeños proyectos propios de arreglo y reforma de prendas, confección, elaboración de tortas de cumpleaños y opciones sencillas de catering, por lo que generan ingresos propios.

Puedes ver la presentación de esta buena práctica pulsando en la imagen:



- **Casa Abierta (Rep. Dominicana): Acompañamiento Psicológico virtual en tiempo de COVID-19.**

Desde República Dominicana, **Teresa Adames** nos presenta esta experiencia presentada por **Casa Abierta**, entidad socia de la RIOD dedicada a promover procesos de toma de conciencia, compromiso y movilización de la sociedad dominicana que contribuyan a la prevención del uso problemático de sustancias y la construcción de ciudadanía con perspectiva de género a través de la promoción de estilos de vida saludables.

Al inicio de la pandemia el acompañamiento psicológico que realiza Casa Abierta se tuvo que virtualizar por las restricciones. Con esto se ha buscado acompañar a las personas, desde un enfoque de derechos y perspectiva de género, para contribuir al desarrollo o restablecimiento de las capacidades psicosociales orientadas hacia un estilo de vida saludable y una adecuada integración familiar y social, en tiempos de COVID-19.

Las actividades realizadas en este contexto han sido sesiones de terapias individuales, familiares y grupales. También se ha realizado un proceso de entrenamiento en habilidades para la vida. Se ha realizado un trabajo de prevención selectiva e indicada mediante el acompañamiento a personas adolescentes y adultas y sus familias, procedentes de diferentes territorios del país, con limitado acceso a oportunidades, agravados por la pandemia.

De entre las más de 260 personas atendidas, se ha acompañado a 29 personas por uso problemático de sustancias, 20 de ellas mujeres. Las claves para este acompañamiento han sido la respuesta oportuna a las necesidades, la contención emocional, la flexibilidad y trato empático y respetuoso, la generación de sinergias y de coordinación entre el equipo, la base teórica de todas las acciones y la evaluación y sistematización de la implementación del programa.

Puedes ver la presentación de esta buena práctica pulsando en la imagen:



- **F. Convivir (Argentina): Dispositivo Territorial de base Comunitaria “Mujeres en Movimiento”**

Desde Argentina, **Valeria Fratto y Cintia Caballero** nos presentan *Dispositivo Territorial de base Comunitaria “Mujeres en Movimiento*, experiencia presentada por **Fundación Convivir**, entidad socia de la RIOD que busca promover la reducción de la demanda de sustancias psicoactivas a través de la prevención y el tratamiento clínico y comunitario de las personas con consumo problemático.

Este dispositivo se sitúa en la villa urbana 21-24, el Barrio Barracas de Buenos Aires. Surge como resultado de la realización de un Diagnóstico Estratégico, que refleja la necesidad de este dispositivo; se trata de un servicio comunitario de bajo umbral pero con un progresivo nivel de complejidad que permita fortalecer, contener y orientar a mujeres jóvenes en consumo de SPA y en situación de vulnerabilidad social, para el desarrollo subjetivo y la construcción de un proyecto de vida.

Para ello se realizan procesos de escucha y Orientación continua, y un trabajo de calle y en domicilios. Concretamente se organizan talleres sobre prevención y reducción del daño; sexualidad; habilidades psicosociales; violencia de género; y emprendimientos. En este contexto es fundamental la articulación con servicios sociales y de salud a través de orientación y derivación, el acompañamiento en las actividades de educación formal, la orientación en crianza y tareas de cuidados, la orientación laboral y el fortalecimiento de redes subjetivas y comunitarias.

El bajo umbral ha conseguido que se facilite el acceso de la comunidad local a servicios y recursos que potencian sus capacidades. Además, se ha integrado con espacios alternativos que permiten reducir las consecuencias de la segregación residencial desde una perspectiva de género. Una clave del éxito ha sido la integración al proyecto de operadores pares, en la dirección de trabajar con la comunidad y no para la comunidad.

Esto ha propiciado el fortalecimiento y la articulación entre procesos de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.

Puedes ver la presentación de esta buena práctica aquí.



- **Venezuela Libre de Drogas: Alimentando Conciencia y Sembrando Valores.**

Desde Venezuela, Evelyn Guiralt nos presenta *Alimentando Conciencia y Sembrando Valores*, experiencia presentada por **Venezuela Libre de Drogas**, entidad socia de la RIOD que tiene como objetivo la prevención del uso y abuso del consumo de drogas, mediante el desarrollo de estrategias formativas, informativas y alternativas, así como el diseño, la ejecución y evaluación de Proyectos en todos los ámbitos de actuación que contribuyan al fortalecimiento de condiciones de bienestar integral y la creación de grupos de autogestión.

VLD viene desarrollando en una cadena de supermercados un programa de prevención universal centrado en el bienestar integral; el año pasado hubo que realizar ajustes motivados a la Pandemia. La cuarentena propició situaciones que estimularon el aumento del consumo de drogas legales y afectaron el bienestar integral de sus trabajadores.

El objetivo de la acción es promover estilos de vida saludables que posibiliten el desarrollo personal social de los trabajadores y favorezcan el desarrollo de sus habilidades emocionales y sociales en tiempos de pandemia. Las actividades que se han llevado a cabo han sido 21 talleres virtuales relacionados con el manejo de la adversidad, la distribución de cápsulas preventivas en todas las sucursales atendiendo los temas, dictar capacitaciones sobre las normas de bioseguridad, implementadas para



los usuarios de los supermercados y para los trabajadores. Asimismo se editaron videos en cada sucursal compartidos en las redes sociales de la empresa, con mensajes de bioseguridad elaborados por los propios trabajadores.

Del 100% de los/las participantes manifiestan su agrado:

- El 32% porque sienten que la información proporcionada les permite estar más actualizados/as.
- El 23% consideran que es muy útil para adquirir más y mejor conocimientos sobre temas actuales de importancia.
- El 18% expresan que es importante porque así pueden orientar y prevenir a sus hijos/as y familia de no verse tan afectados por la cuarentena.
- El 96% manifiesta su deseo de continuar participando en estos programas preventivos.

Puedes ver los vídeos de las acciones aquí:

<https://www.facebook.com/1426041504/videos/10218155167097091/>  
<https://www.facebook.com/1426041504/videos/10216491788833674/>

Puedes ver la presentación de esta buena práctica pulsando en la imagen:



- **Àmbit Prevenció (España): El Equipo como motor de cambio**

Por último, desde España, **Eusebio Expósito** presentó *El Equipo como motor de cambio*, experiencia presentada desde el Centro de Reducción de Daños Robador de la **Fundacion Àmbit Prevenció**, en Barcelona, con 25 años de recorrido en la atención a las personas consumidoras de drogas desde la perspectiva de la reducción del daño, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de estas. Realiza su labor en la ciudad de Barcelona, con un equipo social y sanitario, y otro comunitario. Sus funciones se realizan con una perspectiva de género y horizontal hacia las personas usuarias.

El objetivo general es hacer frente a la situación de pandemia en cuanto a las personas consumidoras, que están desatendidas, sin recursos, y algunas sin hogar, al tiempo que debía cuidarse al propio equipo y la cohesión del grupo, para lo cual se han tenido que crear espacios de comunicación, diseñar estrategias creativas e innovadoras y priorizar la atención de las necesidades básicas y sociosanitarias de las personas atendidas en un contexto de pandemia.



Dado que se trabaja mediante equipos, en terreno, se crearon espacios comunes vía online, para volcar todo lo que se estaba haciendo y viendo. Se adecuaron las tareas de cada miembro del equipo en función de su perfil: sanitario, psicológico, de trabajo social. La transferencia de las dinámicas online permitió hacer un seguimiento a las personas usuarias y también realizar tareas de apoyo entre el propio equipo.

Con respecto al cuidado y dinamización de los equipos, dada la situación de incertidumbre por la que se pasó en los primeros momentos de la pandemia, se realizaron estas acciones:

1. Poner en valor al equipo, dar espacio a sus miedos, inquietudes y a su bienestar.
2. Estar conectados, crear espacios donde comunicarnos de manera online.
3. Ofrecer espacios de creatividad.
4. Dotar de herramientas a los profesionales para que realicen sus propuestas de mejora para la intervención.
5. Dar mayor autonomía en la gestión de tiempos y espacios para las actividades llevadas a cabo.
6. Proporcionar EPI para que su trabajo fuera lo más seguro posible.

Todo ello permitió mejorar la cohesión grupal, lo cual fue clave para afrontar el cambio que supuso la pandemia, y con ello poder atender a las personas usuarias del servicio.

Puedes ver la presentación de esta buena práctica pulsando en la imagen:



Puedes ver la grabación de la sesión aquí:



**RIOD**

**XXIII SEMINARIO IBEROAMERICANO  
SOBRE DROGAS Y COOPERACIÓN**

**“Drogas, adicciones y sociedad civil en un contexto de Pandemia”**

**Sesión 4: La sociedad Civil en acción: buenas prácticas para  
hacer frente a la emergencia sociosanitaria y los escenarios  
post pandemia**

MINISTERIO DE SANIDAD  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
EN EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

**Sesión 5 – Martes, 1 de junio: Justicia y Drogas: Repensando sobre la justicia penal y el sistema penitenciario en colaboración con la red de atención a las adicciones. Clausura del XXIII Seminario de la RIOD.**

Ponencias:

- **Sr. Antonio Lomba.** Jefe de Unidad de Fortalecimiento Institucional de la CICAD/OEA. Justicia y drogas. Situación en América Latina y el Caribe.
- **Sra. Carmen Martínez.** Jueza. Coordinadora de la Comisión de Adicciones y Justicia Penal de UNAD. Justicia y drogas. Medidas alternativas.
- Clausura del XXIII Seminario de la RIOD.

Dinamización de la sesión: Giselle Amador Muñoz. ACEID – Costa Rica.

La sesión comienza con la intervención de Giselle Amador, de ACEID, Costa Rica, señalando que las prisiones están llenas de personas con problemas relacionados con las drogas normadas como ilegales, que además proceden de entornos de pobreza y exclusión social. La “Guerra contra las Drogas”, protagonista en el ámbito internacional durante las últimas décadas ha favorecido sistemas penales que alojan medidas, en la gran mayoría de las ocasiones, desproporcionadas y poco encaminadas a soluciones eficaces.

En el caso de América Latina, la situación, además, se ve agrava. Si bien, en teoría, en varios países de la región el consumo no está penado, sí lo está la tenencia para el consumo, por lo que habitualmente estas personas terminan llenando las prisiones, con medidas preventivas.

En América Latina hay un número creciente de estudios, tanto de la [CICAD-OEA](#), como [DeJusticia](#) o el [IDPC](#). Lo habitual es que existan penas desproporcionadas por la tenencia de sustancias ilegales, lo que genera una sobrepoblación de personas encarceladas, generalmente de consumidores o de pequeños traficantes, casi nunca con los grandes productores ni distribuidores. En el caso de las mujeres esta situación es todavía peor, de forma que la mayoría de las mujeres encarceladas lo están por delitos de menudeo de drogas, en medio de un contexto social muy desfavorable.



En opinión de Giselle Amador, toda esta situación debe llevar a proponer cambios. En este marco, la RIOD lleva varios años tratando de reflexionar sobre este tema ya que no se puede intervenir en drogas en la región sin conocer los impactos y consecuencias que los sistemas penales tienen en las personas que consumen drogas y el impacto que tienen en las comunidades.

En este XXIII Seminario comenzamos a pensar en ello con la mente puesta en el futuro y las intenciones de incidir para conseguir políticas de drogas con efectos menos adversos en la vida de las personas y comunidades con las que trabajamos.

- **Antonio Lomba. Situación General en América Latina y el Caribe**

Jefe de la Unidad de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Con 28 años de experiencia internacional trabajando con diferentes instituciones en el desarrollo e implementación de políticas públicas (incluidos 20 años en el ámbito de las políticas de drogas), reforma judicial, alternativas al encarcelamiento, desarrollo institucional, educación superior y programas para el fortalecimiento institucional.

En su intervención Lomba ofrece un panorama de las distintas alternativas que se están implementando en las Américas, sus características, y actores y, en esta sesión, aprovechará para analizar algunos de los modelos más relevantes en la actualidad, sus éxitos, críticas y mayores retos.

No todas las personas que consumen drogas cometen delitos: solo un 1% de la población mundial tiene consumos problemáticos de drogas, los cuales son más vulnerables también para la comisión de delitos. Estos determinantes sociales son fundamentales a la hora de pensar en medidas alternativas, pero también en cuanto a la desproporción de las medidas.



El porte de las sustancias, la cantidad en la que se considera tráfico o la influencia del consumo en la comisión de los delitos son factores a la hora de establecer las medidas judiciales ordinarias y las alternativas. En los últimos años estas circunstancias han empezado a tratarse a nivel institucional, gracias a la labor de incidencia de la sociedad civil.

En el caso de la CICAD-OEA, existen dos nuevos documentos -[la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2020](#) y el [Plan de Acción Hemisférico Sobre Drogas 2021-2025](#)- ya se señalan medidas alternativas al encarcelamiento y el favorecimiento de procesos de integración social con las personas consumidoras encarceladas. Desde la Secretaría Ejecutiva de la CICAD-OEA se da asistencia técnica a los gobiernos para la elaboración de protocolos, guías, etc., para que se conozcan las medidas alternativas de encarcelamiento.

En el ámbito latinoamericano y las medidas alternativas al encarcelamiento por tema de drogas, hay una gran diversidad entre países que las incluyen y otros países que no las

contemplan en sus legislaciones. Según Lomba, **el primer obstáculo son las limitadas redes de atención a las adicciones o de problemas asociados, como la salud mental**, que limita la toma de decisiones alternativas al encarcelamiento al poder judicial: no hay garantías de que la derivación a estos servicios sea de calidad o respete los DDHH.

La segunda circunstancia es que existen medidas alternativas de forma desigual en los territorios, incluso dentro de los países, con experiencias piloto en algunas regiones y en otras no, lo que genera desigualdad. En algunos países las medidas alternativas se generan una vez entran en la cárcel, lo cual, por una parte, no evita el ingreso en la cárcel, pero por otra, puede dar más herramientas a las personas encarceladas para la reinserción social. En todo caso, **las medidas más útiles son las preventivas**; cuando se ha producido un delito el sistema judicial se ve compelido a tomar decisiones jurídicas, lo que no agota las posibilidades de tomar medidas sociales.

En 14 de los países latinoamericanos existen medidas para la derivación de los procedimientos legales a los sistemas de tratamiento. Hay modelos que se enfocan en programas de integración social en los últimos meses de encarcelamiento y hasta seis meses después. Los criterios de elegibilidad de los delitos que pueden acceder a estas medidas son muy diversos, incluso dentro de los propios países.

Lomba introduce el debate entre los niveles de riesgo y de necesidad. Las alternativas al encarcelamiento tienen más éxito cuando hay niveles altos de riesgo y de necesidad sociales de la persona que comete el delito; cuestión distinta es el tipo de delito cometido, que puede pesar más que los factores de riesgo y necesidad.

Respecto a la prisión preventiva, es una cuestión preocupante en toda la región, dado que en algunos países llegan hasta el 58% de las personas encarceladas bajo este régimen. Sin duda, hay algunas cuestiones son judicializadas que son en realidad cuestiones relacionadas con la salud pública e individual.

El gran reto es la garantía de los DDHH, tanto en las cárceles como en el sistema de medidas alternativas, en la red que se ocupa de la integración social. La otra asignatura pendiente es la del género, con una mayor incidencia en el encarcelamiento de las mujeres por el peso de los determinantes sociales. Por otro lado, Lomba considera necesario capacitar al personal de los sistemas de justicia en asuntos relacionados con las adicciones.

Su intervención **finalizó con una serie de retos a futuro**: reforzar la institucionalidad de las políticas de drogas, que cuenten con recursos; fortalecer los diálogos con la sociedad civil en torno a los temas de justicia; continuar elaborando materiales y protocolos para el sector judicial (jueces, fiscalía, abogadas/os, etc.) para que sepan cómo actuar en casos vinculados a las drogas o las adicciones; y, sobre todo, la mejora de la inclusión social en materia judicial.

- **Carmen Martínez Perza. Justicia y drogas. Medidas alternativas.**

Magistrada desde 2015, hasta 2017 titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Figueras, hasta 2021 titular del Juzgado de Instrucción Juzgado de Instrucción número 4 de Algeciras y actualmente titular del Juzgado de lo Penal número 4 de Huelva. Hasta 2015 fue directora del Programa de Asesoramiento Jurídico para Personas con Adicciones en Tratamiento en centros públicos o concertados de la Junta de Andalucía por

la Federación Andaluza ENLACE y Coordinadora de los Servicios de Mediación Penal de esta Federación en los Juzgados de Cádiz, Huelva y Sevilla.

Participa activamente en diversas organizaciones y asociaciones, siendo vicepresidenta 2ª de UNAD, miembro de la Junta Directiva de la Federación Andaluza ENLACE, Coordinadora de la asociación Juezas y Jueces para la Democracia en Andalucía Occidental, además de pertenecer a la Asociación de Mujeres Juezas de España y ser miembro del Grupo de Estudios sobre Políticas de Cannabis (GEPCA).



En su ponencia, Carmen Martínez trata, en primer lugar, sobre las políticas de drogas y sus bases políticas. Considera que los abordajes que se han utilizado no han tenido en cuenta los numerosos factores que intervienen en el campo de las drogas y las adicciones. El problema de las drogas se ha postulado bajo cuestiones de salud pública, pero en realidad está condicionado por los

mercados. Los resultados de las políticas drogas han sido, precisamente, un empeoramiento en términos de salud pública. Hay intereses económicos (farmacéuticas) y geopolíticos, con una lógica de dominación Norte-Sur. La coherencia de los estados frente a las drogas es débil, puesto que se mantienen legalizados consumos, como el del tabaco, que generan más muertes al año que por el consumo de drogas ilegalizadas. Además, han aparecido nuevos problemas de salud pública asociadas a la ilegalidad de las sustancias. Pero lo más grave es el fortalecimiento de las organizaciones criminales para el tráfico de drogas, al tiempo que se criminaliza a las personas productoras y a las consumidoras.

En este contexto surgen correctivos, como el enfoque de reducción de daños, pero lo que está claro es que la dirección de las políticas sobre drogas no es la correcta y nos ha llevado a más problemas de los que se pretendía tratar. Se ha demonizado a las drogas y a las personas consumidoras y productoras, independientemente de que en varios países se cultivaran y utilizaran sustancias que están ilegalizadas.

Por eso no sorprende que en muchos países el consumo sea todavía un delito con penas de cárcel. Cada vez sucede menos, pero eso no excluye que haya multas económicas por el consumo. El criterio para las medidas más punitivas sigue siendo la cantidad de sustancia que se porta en el momento de la detención. Es un criterio muy subjetivo, puesto que se puede comprar una cantidad que se administra en el mes o bien se procesa a personas que nunca se han visto involucradas en el tráfico, ni en el menudeo.

Las legislación y los recursos públicos siguen centrándose en la prohibición, no en la promoción de una vida más saludable ni en minimizar los efectos de las adicciones. Por ello, las personas que consumen están estigmatizadas.

En todo caso, no queda duda de que muchas de las personas que cometen delitos son consumidoras. La delincuencia funcional se refiere a los delitos para financiar los consumos (robos, microtráfico, etc.). Esto provoca que estas personas llenen las prisiones.

No es una forma correcta de abordar los problemas, porque la drogodependencia tiene mucho que ver con problemas sociales previos y el abandono de la sociedad a las personas muy vulnerables.

En España, las personas que están encarceladas por motivos vinculados a las drogas están en torno al 60-70%; sucede igual en los países europeos y en EEUU. Una vez que están en prisión, el consumo de drogas existe. Esto causa daños a las personas consumidoras, no solo por su consumo, sino porque dependen de las mafias que introducen las sustancias en las cárceles. Por muy bien que se haga, la prisión no habilita a las personas para la vida en libertad.

En opinión de Carmen Martínez lo más apropiado es trabajar en la comunidad para que la persona que comete el delito no lo vuelva a hacer, lo cual pasa por su integración y por la promoción de medidas preventivas. Por eso existen alternativas a la prisión, pero estas son muy mejorables, como indican las altas tasas de prisión vinculadas a las drogas. **En España no hay medidas alternativas antes de que se le condene, solo una vez han sido condenadas:** la condena se puede dejar en suspenso si la persona acepta someterse a un tratamiento. Para ello tiene que haber una red de atención a las adicciones gracias a la incidencia de la sociedad civil. En casos de prisión preventiva sí se puede sustituir por un tratamiento.

Los pasos a seguir pasan por suspender *el procedimiento*, antes de la condena, y la inclusión de medidas de justicia restaurativa: reparar el daño, contando con la persona agraviada o, de forma más general, con la sociedad: con asociaciones de vecinos, ayuntamientos, etc., que ven cómo se puede restaurar el daño ocasionado.

La problemática en el caso de las mujeres es especialmente grave, puesto que las consecuencias del encarcelamiento las afectan mucho más. En primer lugar, al ser menos mujeres encarceladas, los protocolos se adecuan a los hombres; además, como hay menos prisiones, esto implica en muchos casos que se vean lejos de sus familias; pasan por mucha soledad, porque son las cuidadoras en el exterior, pero no son visitadas en el interior; y porque sus penas son más altas, pese a que son penas por microtráfico asociada a sus condiciones materiales de vida.

La sociedad civil puede hacer mucho por cambiar estas situaciones. El movimiento asociativo en España fue quien creó muchos de los servicios, al tiempo que se acercó a las instituciones para que cambiaran las leyes y no se encarcelara a las personas por algunos de los delitos vinculados a las drogas. Es fundamental, por tanto, la unión de las organizaciones de la sociedad civil, a todos los niveles administrativos, porque eso las convierte en interlocutores más válidos y potentes, al tiempo que pueden contribuir a eliminar la estigmatización social de las personas consumidoras, en general, y entre las personas del ámbito judicial. Deben realizarse propuestas de cambios legislativos basadas en el estudio, el intercambio de buenas prácticas. Aunque falten recursos en los países, la experiencia de España demuestra que se pueden fomentar cambios desde la unión.

En el turno de preguntas, Lomba señala que el tema de las medidas alternativas surge de las demandas sociales, de la constatación de la necesidad de apoyar a las personas que consumen, lo cual no excluye que la sociedad demande un castigo a las personas que cometen delitos, cosa que, según las encuestas, es mayoritario. La comunidad tiene que

ser protagonista en las medidas alternativas, en el trabajo con la persona que consume y que ha sido encarcelada.



Carmen Martínez considera que la sociedad demanda castigo se debe a que no conocen las causas que llevan al delito. Es un trabajo de la sociedad civil concienciar al resto de la sociedad que el tema de las drogas es, ante todo, un problema de salud pública. **Las personas que pasan por programas de rehabilitación y medidas alternativas al encarcelamiento tienen tasas de reincidencia más baja.**



Antonio Lomba señala que los umbrales de los delitos en la posesión de sustancia es un tema muy delicado. En 2015, [la CICAD-OEA preparó una publicación que contemplaba 60 medidas alternativas](#). Carmen Martínez señala a que, pese a que esté prohibida la producción y el consumo, se sigue produciendo y consumiendo; la cuestión es preguntarse por qué se consume, por qué no se realiza una prevención de los consumos. Las alternativas a la prisión son también un “castigo”, una responsabilidad que se le pide a la persona, de que trabaje y que no vuelva a delinquir, pero con el apoyo comunitario y enfocadas en lo terapéutico.

- **Clausura del XXIII Seminario de la RIOD**

Felisa Pérez, vicepresidenta de la RIOD, fue la encargada de realizar la clausura del XXIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de la RIOD. En su discurso, Felisa Pérez recordó el objetivo que guio el evento: reflexionar y poner en valor la necesidad — ahora más que nunca— de **políticas de drogas justas y sostenibles**, con la esperanza de obtener respuestas a las dudas que nos surgen ante un futuro incierto. Más que conclusiones, **se plantearon unas preguntas de cara al futuro**, que implican sobre todo al trabajo de la sociedad civil:

¿Qué políticas de drogas son necesarias y posibles frente al impacto social y económico que deja la pandemia? ¿Se considerará nuestro trabajo esencial y se nos apoyará para

seguir estando en la primera línea de la lucha contra las desigualdades y de los efectos que está generando la pandemia?

¿Se alcanzará el objetivo planteado, al menos sobre el papel, en las reuniones de alto nivel de los últimos cinco años, de equilibrar políticas de control de oferta con las de reducción de la demanda y los consensos en la necesidad de adoptar un enfoque amplio de salud pública que preste atención a los determinantes sociales?



¿Cómo conseguiremos seguir adelante con los compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030, hoy en día más necesaria que nunca?

¿Cómo podemos articular los diferentes actores mejores vías de cooperación y coordinación para compartir los escenarios y las respuestas que se ofrecen? ¿Cómo conseguir desde la sociedad civil sistematizar y poner en valor todo el conocimiento adquirido?

En definitiva, Felisa Pérez señaló que con este XXIII Seminario se buscó plantear cómo conseguir que las políticas de drogas contribuyan a la justicia social y eviten la perpetuación de las situaciones de desigualdad que se dan en la región. Que sean más humanas y menos punitivas, que se centren más en la persona y las comunidades y menos en la sustancia. Por ello, desde la RIOD se buscará avanzar hacia modelos de atención integrales, integradores e integrados, con la colaboración de todos los actores implicados en el ámbito de las drogas y las adicciones.

**Puedes ver la grabación de la sesión aquí:**



**RIOD**

**XXIII SEMINARIO IBEROAMERICANO  
SOBRE DROGAS Y COOPERACIÓN**

**"Drogas, adicciones y sociedad civil en un contexto de Pandemia"**

**Sesión 5: Justicia y Drogas: Repensando sobre la justicia penal  
y el sistema penitenciario en colaboración con la red de  
atención a las adicciones.**




## Conclusiones sobre el XXIII Seminario de la RIOD

---

Como síntesis de las 5 sesiones, desde la RIOD queremos destacar lo siguiente:

En la sesión inaugural, Milton Romani nos presentó escenarios alternativos con respecto a las políticas de drogas, que deben estar basadas en el **respeto a los derechos humanos, la reducción de daños y colocar en el centro del problema a las personas**, y no solamente a las sustancias. Solo así conseguiremos gestionar los riesgos y llegar a políticas de drogas más justas, en un marco de pandemia y de postpandemia que nos va a obligar a proponer medidas eficaces e innovadoras contra las desigualdades sociales que se están agravando en toda Iberoamérica. Por ello hizo hincapié en la importancia de la sociedad civil en este contexto de crisis sanitaria y social, cuyos servicios deben ser considerados esenciales y recibir una financiación suficiente para realizar su labor.

En la segunda sesión pudimos tener una visión global de cómo está afectando la pandemia en la consecución de los ODS, y de **cómo puede inscribir la sociedad civil del ámbito de las drogas y las adicciones su incidencia política en la Agenda 2030**, precisamente por ser una agenda política y social que antepone los derechos humanos a la visión tradicional, punitiva, de las políticas de drogas. Nuevos escenarios de diálogo político se nos abren, al tiempo que, como mencionó Luis Alfonso, **sigue habiendo graves desigualdades en el acceso y tratamiento en salud, lo que limita el acceso al tratamiento de las adicciones en nuestra región**. Salud y desarrollo son dos caras de una misma moneda, y esto tiene una gran influencia en las políticas sobre drogas y en las políticas de desarrollo, como muy bien presentó Javier Sagredo: **la cuestión no es cómo podemos parar el tráfico de drogas, sino cómo podemos apoyar a las personas que consumen para que tengan una vida digna**, y así fortalecer los procesos y políticas de desarrollo social.

En la tercera sesión tuvimos un intercambio muy provechoso entre gobiernos, sociedad civil y personas que usan drogas para presentar y analizar los nuevos retos y escenarios que afrontar tras la pandemia en el ámbito que nos ocupa. Todos los actores concernidos coincidimos en la necesidad de aumentar las medidas de prevención de los consumos, en facilitar el acceso al tratamiento con dignidad, en fortalecer los servicios de atención a las personas que consumen y en el enorme esfuerzo que está haciendo la sociedad civil iberoamericana por ofrecer respuestas y continuar ofreciendo servicios de calidad, siempre de la mano de las comunidades donde trabajamos. De cara a los escenarios postpandemia coincidimos en la idea de que necesitamos más apoyo y una estructura de servicios integral e integrada para dar respuesta a las nuevas problemáticas que ya vemos aparecer. Para ello tenemos que involucrar a todos los actores concernidos en la búsqueda de mejores soluciones, lo que incluye a las personas que consumen en todos los ámbitos de decisión, ya sea en el diseño de políticas o en las propias intervenciones.

En la cuarta jornada del Seminario, 8 organizaciones pudieron presentar sus **buenas prácticas para hacer frente a la pandemia en el ámbito de trabajo de las drogas y las adicciones**. Cada año abrimos una convocatoria para recopilar las experiencias de éxito de nuestras entidades socias y de otras organizaciones asociadas, con el objetivo de contribuir al intercambio de conocimiento y a la transferencia de las mejores prácticas para que la sociedad civil iberoamericana pueda proveer los mejores servicios. **Las 8 buenas prácticas presentadas, y el total de 17 que presentamos en la VIII Edición de**

**Experiencias Orientadas a las Buenas Prácticas de la RIOD, son transferibles y fácilmente adaptables.** Esperamos que hayan servido de inspiración para las y los asistentes.

En la quinta y última sesión se habló sobre un tema fundamental, necesario y sobre el que la RIOD quiere profundizar en el futuro: la relación entre las drogas y la justicia, y la necesidad de **avanzar hacia marcos legislativos más justos y eficaces, con medidas alternativas más proporcionadas**, que eviten la cárcel por delitos menores, y siempre respetuosas de los derechos humanos y de la situación social de las personas. Gracias a Carmen y Antonio por sus intervenciones, siempre tan inspiradoras, puesto que consideramos que es un **tema prioritario sobre el que debemos dedicar más esfuerzos**, como está haciendo la RIOD este año en cuanto al género y las drogas.

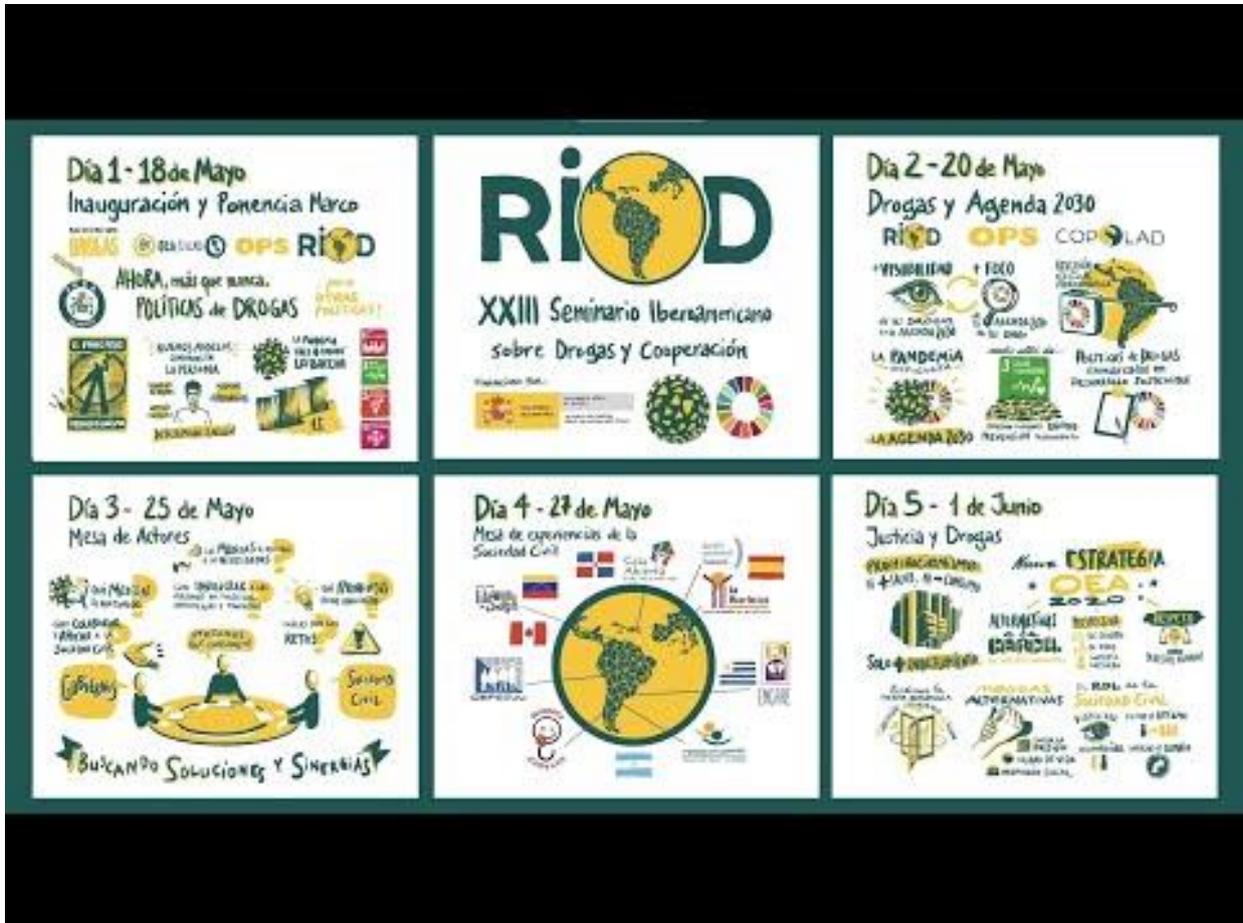
En definitiva, **confiamos que el XXIII Seminario de la RIOD haya sido un espacio de intercambio y de aprendizajes para mejorar la calidad de vida de las personas con las que trabajamos y nuestras intervenciones**, siempre desde el respeto a los derechos humanos, con políticas de drogas más justas, sociales y eficaces. Agradecemos sinceramente la representación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, a la CICAD-OEA, a la OPS y a los gobiernos que nos han acompañado; a las y los ponentes, que nos han ilustrado con sus conocimientos y experiencia; a las organizaciones de la sociedad civil del sector de las drogas y las adicciones, en especial de las socias de la RIOD, por querer aprender más y por buscar nuevas formas de colaboración y cooperación; y a todas y todos los asistentes que nos han acompañado en estas cinco sesiones. Solo queda por añadir que esperamos que en el futuro podamos volver a vernos presencialmente y seguir trabajando por un mundo más justo e igualitario.

Te recordamos que puedes acceder a todos los materiales del XXIII Seminario a través de nuestro campus virtual (pulsa en la imagen para acceder):



## Resumen de las 5 ponencias del XXIII Seminario a través del Visual Thinking

Pulsa en la imagen para visualizar el vídeo:

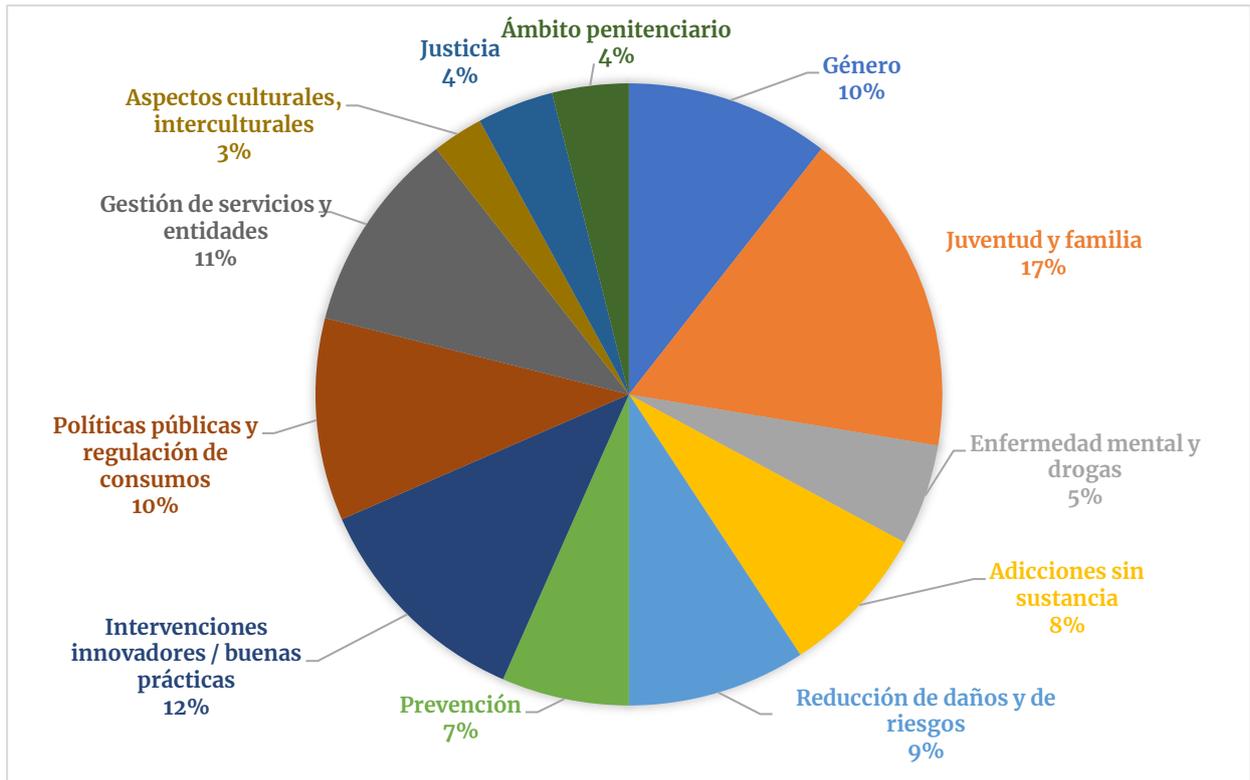


## Evaluación del XXIII Seminario de la RIOD.

Una vez finalizado el XXIII Seminario se distribuyó una encuesta online para evaluar el evento a todas las personas que participaron en el mismo. A cada tema a evaluar se solicitaba al encuestado su valoración de 0 (peor puntuación) a 5 (máxima puntuación). La Encuesta de satisfacción fue contestada por 58 personas, cuyos resultados son expuestos a continuación:

	0-1 Nada/Poco	2-3 Suficiente	4-5 Bien/Muy bien
<b>Aspectos Logísticos</b>	<b>0-1</b>	<b>2-3</b>	<b>4-5</b>
1. El procedimiento de inscripción me ha parecido satisfactorio:	0%	6,9%	93,1%
2. La atención recibida por la organización, previa y durante el Seminario, me ha resultado adecuada:	0%	10,3%	89,7%
3. La difusión del evento me ha parecido clara y suficiente:	0%	15,5%	84,5%
<b>Valoración de los contenidos</b>	<b>0-1</b>	<b>2-3</b>	<b>4-5</b>
1. Los temas tratados en el Seminario me han resultado interesantes:	0%	3,4%	96,6%
2. Los temas tratados me han aportado nuevos conocimientos:	0%	5,1%	94,9%
3. Los debates y las conclusiones me han resultado interesantes:	0%	10,3%	89,7%
4. Los conocimientos adquiridos en el Seminario son útiles para mi trabajo:	0%	5,2%	94,8%
<b>Valoración de las sesiones</b>	<b>0-1</b>	<b>2-3</b>	<b>4-5</b>
I. Bienvenida y Presentación del XXIII Seminario de la RIOD. Ponencia Marco de Milton Romani:	0%	5,1%	94,9%
II. Drogas y Agenda 2030. Enmarcando las políticas de drogas en el desarrollo sostenible:	0%	6,9%	93,1%
III. Consumo de Drogas y atención a las adicciones. Una reflexión sobre los nuevos retos y escenarios que afrontar tras la pandemia:	0%	5,2%	94,8%
IV. La sociedad Civil en acción: buenas prácticas para hacer frente a la emergencia sociosanitaria y los escenarios post pandemia:	0%	5,2%	94,8%
V. Justicia y Drogas: Repensando sobre la justicia penal y el sistema penitenciario en colaboración con la red de atención a las adicciones - Clausura del XXIII Seminario:	0%	6,9%	93,1%
<b>Conclusiones</b>	<b>0-1</b>	<b>2-3</b>	<b>4-5</b>
En general el XXII Seminario de RIOD me ha resultado interesante/útil:	0%	5,2%	94,8%

Por otro lado, se preguntaba al/a la encuestado/a por propuestas que le resultasen de interés para abordar en próximos seminarios; en función de la coincidencia de respuestas, se muestra la gráfica a continuación de temas más mencionados:



Todas estas temáticas serán tomadas en consideración en la realización del Programa del XXIV Seminario de la RIOD, que se realizará en 2022.



[@RIOD.redes](#)



[@Riod\\_oficial](#)



[RIOD](#)



[www.riod.org](#)